



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 108

Celebrada el día 25 de septiembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000113, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 4 de marzo de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000216, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000080, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000147, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2018.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000614, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a que proponga la reforma del artículo 135 de la Constitución para que vuelva a su redacción original y a que impulse la derogación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de la Ley Orgánica 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 125, de 9 de mayo de 2016.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002191, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno para que se retomen los trabajos para la elaboración de un pacto social y político por la educación, para que se respete el actual modelo educativo y el reparto competencial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 465, de 25 de septiembre de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002192, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la Memoria Histórica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 465, de 25 de septiembre de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002193, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar medidas para garantizar que la radio y televisión de Castilla y León esté al servicio de los intereses públicos, del interés general y de la objetividad de sus contenidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 465, de 25 de septiembre de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000716, presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, para instar a la Junta a que aumente la plantilla de Enfermería en el Hospital Los Montalvos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/001088, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a equiparar a las parejas de hecho con las unidas por vínculo matrimonial, la normativa sobre familias numerosas, a abordar el reglamento previsto en el apartado 5 del art. 35 de la Ley 1/2007, de 7 de marzo, y a solicitar al Gobierno que remita un Proyecto de Ley de reforma de Protección a las Familias Numerosas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.



- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/001317, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a modificar el Decreto 1/2017, de 12 de enero, por el que se crea y regula el Consejo Regional de Medio Ambiente de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 23 de febrero de 2017.
- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000844, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a construir Centros de Día públicos e incrementar el número de plazas de financiación pública en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.
5. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley por la que se modifica el impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión regulado en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 442, de 9 de julio de 2018.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	9528
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	9528
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	9528
POP/000660	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9528
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9528
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	9529
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9530

Páginas**POP/000661**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9531
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9532
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	9532
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9533

POP/000662

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9535
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9536
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	9536
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9537

POP/000663

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9538
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9538
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	9539
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9540

POP/000664

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9542
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9542
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	9542
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9544

Páginas**POP/000665**

Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9545

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. 9546

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista). 9546

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. 9547

POP/000666

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9548

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 9548

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 9548

En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 9549

POP/000667

Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9551

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 9551

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista). 9552

En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 9553

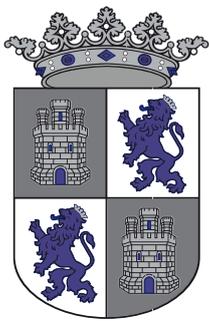
POP/000668

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9554

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9554

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 9554

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9555

Páginas**POP/000669**

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9556

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9557

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista). 9557

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9558

POP/000670

Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9559

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9559

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL). 9559

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9561

POP/000671

Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9562

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9562

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL). 9562

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9563

POP/000672

Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9564

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 9565

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL). 9565

En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 9566

Páginas**POP/000673**

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9568

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9568

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 9568

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9570

POP/000674

Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9571

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9571

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos). 9571

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9573

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 9574

I/000113

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 9574

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 9574

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9578

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 9581

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9583

Páginas**I/000216**

El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación.	9585
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9585
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9588
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	9591
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9593
El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, suspende la sesión.	9594
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	9594



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, ¿toman asiento, por favor? Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El primer punto corresponde a **Preguntas Orales ante el Pleno**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000660

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Permítame, muy brevemente, antes de empezar con la pregunta, condenar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista un nuevo asesinato machista que se ha producido, dos menores asesinados, que se unen a la mujer que hoy sigue grave, que fue apuñalada la semana pasada en Sahagún, y también la persona que fue asesinada, Ely, una mujer muy querida en Valladolid. Me parece que debemos mandarle todas nuestras condolencias y todo el apoyo de este grupo y de esta Cámara. *[Aplausos]*.

Y, en todo caso, sí me gustaría preguntarle al señor Herrera cómo valora la situación de los y de las autónomos en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Suscribir la muy oportuna reflexión del portavoz del Grupo Socialista.

Señor Tudanca, los autónomos son una parte muy importante del conjunto de los emprendedores y de los trabajadores de Castilla y León; hablamos de casi el 22 % de todos los ocupados. Es verdad que su situación es distinta según los sectores y según las actividades, pues mientras algunos de ellos presentan una clarísima evolución positiva en los últimos años, otros siguen atravesando, atraviesan de hecho, con carácter estructural, mayores dificultades.



En todo caso, también he de decirle que, aunque con una valoración todavía provisional, el crecimiento sostenido de la economía, 3-4 % del PIB en el último interanual, de acuerdo con los datos del segundo trimestre de dos mil dieciocho, y las medidas puestas en marcha por las distintas Administraciones, están teniendo una incidencia favorable en ese colectivo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Incidencia favorable, dice; vamos a verlo. Mire, usted sabe que las empresas no atraviesan un buen momento en nuestra Comunidad. Si vemos el saldo entre las que se van y las que se quedan dentro de las Comunidades Autónomas de España, vemos que en los últimos 4 años se han ido 100 más de las que han venido. Pero hablemos de los autónomos, que es una parte del tejido esencial de nuestra economía, de nuestra sociedad, sobre todo en el medio rural, donde ayudan a fijar población y a crear empleo, y que no atraviesan un buen momento, no ocupan tantas portadas y deberíamos prestarles más atención. Hace poco, una de las asociaciones más importantes de trabajadores autónomos denunciaba, literalmente, que Castilla y León lidera la pérdida de autónomos de España. Este es su balance.

Si vamos a los datos de la Seguridad Social, vemos como, desde que empezó la crisis económica, Castilla y León ha perdido más de 21.000 trabajadores autónomos, en 10 años, casi un 10 %, nada más y nada menos. Y me dirá: es que España también. Bueno, hemos perdido 5 veces más que la media de España. Me dirá que hay un cambio de tendencia. Bueno, si usted lo dice... En los ocho meses de este año hemos ganado 500 trabajadores autónomos. A este paso vamos a tardar más de 40 años en recuperar los que teníamos antes de la crisis.

Y ya que habla de medidas, y antes de que se ponga a presumir de todas las que toma el Partido Popular, le voy a poner dos ejemplos. Uno, la famosa tarifa plana. ¿Sabe usted cuántos trabajadores autónomos, cuántas empresas se han mantenido, que habían... se habían acogido a esta tarifa plana? Dicho de otra manera, el 78 % de los trabajadores autónomos que se acogieron a esa famosísima tarifa plana hoy han cerrado, hoy ya no existen. Otro gran éxito de la política del Partido Popular.

Pero hablemos de un sector, porque es verdad que hay diferencias entre sectores: el sector comercial, al que ustedes ahora dedican, bueno, propuestas bastante fantasiosas. Ustedes han dedicado un presupuesto de promoción comercial en los últimos años en sus Presupuestos. Bueno, 1 de cada 3 euros no le han ejecutado; 32 millones de euros que le han quitado al pequeño comercio, a los pequeños comerciantes del sector. Y ustedes ahora me dicen que su gran propuesta, la propuesta de Pilar del Olmo, es ponerle un impuesto a los probadores. ¿Cuántas prendas de ropa se tienen que probar los castellanos y los leoneses para recaudar los 32 millones de euros que ustedes les han quitado a los comerciantes de nuestra Comunidad? ¿Cuántas, señor Herrera? Yo no sé, porque es la única explicación que encuentro, si esto forma parte de la formulación de una nueva teoría económica por el Partido Popular de Castilla y León.



Hablando de comercio, podíamos llamarlo “liberalismo de ocasión”. Ustedes son liberales por la mañana o comunistas por la tarde; porque, si no, no se entiende que casi el mismo día que traen aquí una proposición para que no se pongan impuestos a nadie, nunca más, en España, su consejera proponga un nuevo impuesto a los probadores. Si no, no se explica que ustedes se opongan a un impuesto a las grandes superficies, y resulta que le quieren poner un impuesto a los probadores, a los ciudadanos, a los comerciantes. Si no, no se explica que ustedes ataquen ahora de manera furibunda que se ponga un impuesto al diésel por motivos medioambientales, dejando fuera a los profesionales, ¿y ya no se acuerdan del céntimo sanitario que nos hizo perder, 600 millones de euros de recaudación en nuestra Comunidad Autónoma, señor Herrera?

Quizás el problema es que lo que no les gusta es que le pongamos impuestos la izquierda a los que más tienen. Y les gusta bastante más que ustedes les suban los impuestos a los trabajadores y a la clase media. Así que yo le pido, por favor, señor Herrera, que se dedique a trabajar por los autónomos, que están pasando muy mal momento, y que frene las ocurrencias de sus consejeros y de sus consejeras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. En primer lugar, señor Tudanca, me alegra sinceramente que, por primera vez en la legislatura –quedan pocos meses–, se acuerde usted, en una pregunta en este Pleno, de los autónomos. Un colectivo por el que, por cierto, sí se han interesado otros grupos y otros portavoces.

En segundo lugar, no ha estado usted muy oportuno, porque, claro, afirmar, como ha afirmado –y consta en el Diario de Sesiones–, que los autónomos nunca ocupan portadas de los periódicos... Veintisiete de agosto *[el orador muestra un documento]*, *Norte de Castilla*, bien recientito: “Los autónomos de Castilla y León son los que más ayudas públicas reciben”. Usted quiere decir que los autónomos de Castilla y León ocupan portadas que a su señoría no le gustan. Otra portada: “Castilla y León es la región que más ayudas públicas concede a autónomos y a cooperativas”.

Mire, datos reales, fortaleza de los autónomos. Yo le decía: representan casi el 22 % de todos los ocupados y tienen, por lo tanto, en Castilla y León, en su sociedad y en su economía, más peso que en el conjunto de España (4,2 puntos).

En lo que va de año –gracias, señoría, por reconocerlo–, hemos incrementado 500 desde diciembre, 1.500 desde enero. Le ruego que, por favor, haga su señoría las cuentas. 1.500 autónomos afiliados más de media, de acuerdo con los datos últimos del mes de agosto que yo he manejado.

Hay dos efectos que, a la hora de analizar la situación, no podemos prescindir de ellos. Hay un efecto de naturaleza económica; usted sabe, aunque esto se ha discutido, que, al mejorar la situación económica –igual que se produce al revés cuando hay crisis–, se produce un trasvase de empleo por cuenta propia a empleo por cuenta



ajena; fueron 10.000 autónomos los que pasaron a ser trabajadores por cuenta ajena en dos mil diecisiete. Y también hay un efecto demográfico: el envejecimiento y jubilación de los autónomos. Claro, que, en este caso, además -y sería bueno que su señoría lo reconociera-, estamos hablando de un saldo vegetativo positivo. Porque, mire, junto a los 4.800 autónomos que se dieron de baja por jubilación el año pasado, en solo el primer semestre de este año se contabilizan 8.222 autónomos afiliados con menos de seis meses de antigüedad.

Y, de acuerdo, usted lo reconoce y, por tanto, yo no voy a insistir. Hay sectores... ha citado usted el sector comercio, afectado todavía por algunas resultas de la crisis económica; también, lógicamente por lo que es los cambios en los hábitos de comercio; también por lo que es el efecto del comercio electrónico. Pero su señoría sabe que son todavía más los sectores y actividades que están siendo pujantes, dinámicos, y en los cuales se está creciendo también en ocupados, en el caso concreto de Castilla y León.

Usted se queja de la... de la tarifa plana. Es una medida aceptada por las asociaciones -usted ha citado una de esas asociaciones-, y yo quiero decirle que, bien recientemente, hemos firmado, hemos suscrito un acuerdo con las cuatro asociaciones representativas de los autónomos en Castilla y León, en el cual la primera de las medidas, planteada por ellos y aceptada por nosotros, es precisamente la extensión de la tarifa plana estatal por seis meses más para los nuevos autónomos. Hablamos de mejora en las subvenciones para los nuevos autónomos, hablamos de mejora también en las ayudas para la contratación indefinida por autónomos, y hablamos de medidas para impulsar el emprendimiento de las mujeres en el sector agrario.

Y, para finalizar, puesto que su señoría al final ha buscado esta pregunta como un pretexto para hacer referencia a unas palabras, que han causado ciertamente una cierta polémica, por parte de la consejera de Economía, más vale que su señoría y yo mantengamos el acuerdo. Que las palabras y los hechos que verdaderamente deben preocupar al futuro de la economía de esta Comunidad y de muchos de sus sectores económicos son los de la malhadada ministra de Transición "Ontológica", que es la que nos está llevando adonde nos está llevando. Preocúpese usted un poquito más de eso y no intente poner orden en un Gobierno bastante responsable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000661

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace sobre la situación que atraviesan las y los trabajadores autónomos en esta Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Sé que esto del Reglamento es injusto y que por ocho minutos se adelantó el señor Tudanca al señor Fernández. Pero yo he de, en primer lugar, reconocer que su señoría se ha interesado a lo largo de estos años por la problemática de los autónomos, y, en segundo lugar, he de reiterarme en la valoración que he hecho al portavoz anterior. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor Herrera, yo ya no sé qué hacer con usted: Pleno tras Pleno, suele quedar con las vergüenzas al aire, y que hoy usted me profiera una respuesta de este jaez, esgrimiendo unas argumentaciones peregrinas que acaba de dar, me parece que queda más en evidencia de lo normal. Porque lo que es indubitable es que el colectivo de trabajadores y trabajadoras autónomas es el que de forma más cruenta, de manera más hiriente, ha sufrido sus perniciosas políticas, al punto que usted ha devenido en una suerte de ángel exterminador empecinado en aniquilar y arrasar a los autónomos de forma inmisericorde; vamos, que su Gobierno es a este colectivo lo que las plagas al campo.

Y hoy voy a utilizar una frase, una cita, que imagino que le suene, porque es suya, y es que en una de las ocasiones en las que yo le he inquirido por este colectivo de los autónomos, que para nosotros es un pilar esencial y fundamental que debería impulsarse y potenciarse desde la Administración autonómica y que para ustedes parece ser un enemigo a batir en esa apuesta despiadada y descarnada que hacen ustedes en favor de las multinacionales, usted me espetó un “hechos frente a demagogia”. Pues bien, para que quede todo nítido, claro y cristalino, vamos a contraponer la cruda y dura realidad con datos, frente a esa demagogia de la que usted es el mayor adalid.

Mire, en dos mil ocho, cuando estalló esa estafa, a la que algunos intentan llamar crisis, en Castilla y León había 232.556 autónomos, cifra que ya minorada de forma drástica en los albores de esta legislatura, en dos mil quince solamente quedan 201.553. Pero esa disminución continúa hasta el día de hoy, en el que hay 197.138 autónomos. Ergo, por no retrotraernos mucho en el tiempo, desde que se inició esta legislatura sus políticas han destruido 4.415 autónomos. Y precisamente porque el peso de este colectivo en Castilla y León es mucho mayor que en el conjunto de España, esta continua y abrupta merma es mucho más grave y preocupante para esta Comunidad, aunque a usted parece que no le inquiete en absoluto.

Ustedes han condenado a los autónomos a un nefasto bucle, a una perversa espiral, que hace que año tras año Castilla y León encabece la lista negra de Comunidades que más autónomos destruye. Es más, en los últimos doce meses, según datos de la Seguridad Social, sus políticas deletéreas han destruido 2.077 autónomos. Con lo cual, el hecho cierto, palmario e incontrovertible y refutable es que, si usted me dice que pone en marcha muchas medidas, estas son baldías, estériles e inanes; y que ustedes, además de demagogos, son unos incompetentes y unos ineptos en grado superlativo.



Y le daré otro dato: el 56 % de los autónomos en Castilla y León están incardinados en el sector de los servicios, que, como usted bien sabe, depende en grado sumo de las cifras de negocio en el comercio minorista. Y para más inri, Castilla y León también está a la cola en esta cifra de negocios del comercio minorista. Pues bien, la semana pasada, la consejera de Economía, mutada de una especie de personaje de sainete de Arniches, no tiene mejor idea para, según ella, ayudar al pequeño comercio que proponer a las tiendas que cobren por que la gente se pruebe la ropa en ellas. Ocurrencias como esta son las que han convertido a la sede de la Presidencia de Castilla y León en el 13, *Rue del Percebe*.

Yo les ruego encarecidamente que, si ustedes de verdad quieren ayudar a los autónomos, en primer lugar, no hagan méritos para salir en *El club de la comedia*, y, en segundo, hagan caso y apliquen las propuestas que hacemos desde Podemos Castilla y León, que sí que son serias, rigurosas y buscan amparar al pequeño comercio y a los autónomos: en primer lugar, por ejemplo, restringir la apertura en domingos y festivos de las grandes superficies comerciales y limitar la proliferación de las mismas, porque perjudican al pequeño comercio; incrementar la presión fiscal a las grandes multinacionales; crear una ley de segunda oportunidad para pymes y autónomos, en aras de reflotar los negocios que atraviesan por dificultades; o, por ejemplo, implementar una línea pública de ayuda y financiación específica para pymes y autónomos, porque su proyecto estrella de la Lanzadera Financiera únicamente ha propulsado a los bancos, lanzando a los autónomos a tener que cerrar sus negocios; y también, como estamos haciendo a nivel nacional, que el IVA de la luz baje al 4 %; y que las cotizaciones sean en función de los ingresos reales.

Hechos frente a demagogia; nuestras propuestas frente a su inercia, su desidia y su incompetencia. Es la diferencia entre ustedes y nosotros: ustedes privilegian a las grandes multinacionales y a los bancos, y para nosotros los autónomos, el pequeño comercio, las pymes y la gente que de verdad está generando empleo y riqueza en Castilla y León, que no se deslocaliza y que se va a quedar aquí para intentar mejorar esta tierra, para nosotros, esa gente y esos colectivos son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Hechos, me... me pide su señoría hechos. Y yo le voy a hablar de hechos, porque en las anteriores ocasiones que hemos hablado de este asunto, como de otros, yo le he traído hechos frente al ríntin... retintín permanente de su señoría, que no aporta nada y que ofrece las maravillosas soluciones del populismo a problemas que son complejos y en los que su señoría no quiere debatir.

Pero cuando a su señoría se le dan argumentos, su señoría se empeña en hablar de la apuesta por las grandes multinacionales, por los grandes bancos, el olvido al pequeño. Bueno, para ser unos ángeles exterminadores, el hecho de que esta Comunidad Autónoma mantenga esa fortaleza que significa que el 22 % de sus ocupados, casi 200.000, son autónomos, pues me parece que pone bien de mani-



fiesto o la ineficacia de nosotros como ángeles exterminadores o el vacío absoluto de su discurso.

Es verdad que hemos debatido en dos ocasiones en preguntas similares a esta en torno a los autónomos. Mire, en junio de dos mil dieciséis –hechos–, usted, personalmente, achacaba la disminución del número de autónomos a tres hechos. Para usted, ahí se reconducían absolutamente todas las causas de lo que... el problema que nos planteaba. En primer lugar, usted lo achacaba a los datos de pago de proveedores, que entonces, ciertamente, estaban en Castilla y León por encima de la media de España. Decía usted: “¿Cómo es posible que la Junta encabece la clasificación de morosidad en el pago a proveedores, cuando los proveedores están constituidos, en su mayoría, por pequeñas empresas lideradas por autónomos?”. Bien, parece que eso se lo ha llevado el viento con sus argumentos, porque usted conoce perfectamente un reciente informe de ATA, de la Asociación de Trabajadores Autónomos, de julio de este año, que dice que las Administraciones de Castilla y León son de las más cumplidoras con los autónomos al pagar su factura. Mire, le voy a dar el dato del día de hoy: 27,9 días en Castilla y León, por 33,4 de media nacional. ¿Podemos esperar de su señoría que hoy traiga también este argumento y lo ponga aquí y hable de que algo se está esforzando este Gobierno por favorecer la situación de los autónomos? De ninguna manera.

En segundo lugar, usted atribuía los datos a los misérrimos salarios que tenemos en Castilla y León, la segunda Comunidad de España en la que más bajan los salarios desde dos mil diez, sin que haya consumo interno. Pues bien, usted también conoce, porque es buen trabajador, que la Encuesta del Coste Laboral del segundo trimestre del dieciocho, que acabamos de conocer hace 7 días, dice que en Castilla y León, en el último año, han subido los salarios un 1,5 %, frente al 0,5 % nacional, es decir, al triple de la media. Y sabe también su señoría, porque conoce los datos, que el consumo interno está aumentando con fuerza, contribuyendo a ese crecimiento interanual del 3,4 %; una vez más, sus argumentos se los lleva el viento.

Y, en tercer lugar, hoy lo ha repetido, usted hablaba de la filfa de la Lanzadera Financiera. Pues mire, voy a volverle a dar el dato: desde su creación en dos mil dieciséis, la Lanzadera Financiera de Castilla y León ha atendido a más de 2.500 solicitudes de autónomos, por un importe total financiado de 185 millones de euros, que, a su vez, han inducido una inversión de otros 200 millones, ayudando a crear o mantener más de 5.000 empleos en Castilla y León.

Finalmente, en febrero del diecisiete también debatimos usted y yo si efectivamente era serio –y nosotros lo argumentamos– que en los tiempos de crisis económica hay mucha gente que pierde su empleo por cuenta ajena y que, capitalizando incluso su paro, intenta la aventura de ser autónomo. Y que, por el contrario, en tiempos de crecimiento económico –como son estos, y yo le he dado el dato, 10.000 el año pasado– son muchos los autónomos que abandonan esa condición y pasan a ser empleados por cuenta ajena.

Y es lo que, en definitiva, parece que a su señoría le sigue molestando, que le recordemos que en este momento en Castilla y León se está creciendo, la economía crece, se está creando empleo, y que eso también está beneficiando al colectivo por el que usted me ha vuelto a preguntar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000662

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, usted sabe tan bien como yo que el Artículo 89 del... nuestro Estatuto de Autonomía señala que la obligación de la Junta de Castilla y León es la de traer aquí, a estas Cortes, con carácter anual, además con un carácter antes del quince de octubre, un Proyecto de Presupuestos para nuestra Comunidad. Por eso resultan poco esperanzadoras las declaraciones de los miembros de su Gobierno sobre la comodidad de prorrogar los Presupuestos para el próximo año dos mil diecinueve. Mire, este tipo de afirmaciones lo único que nos están demostrando es que su Gobierno está mucho más preocupado por la próxima cita electoral que por conseguir mejoras en la sanidad, en la educación o en la dependencia, y que, además, su partido, el Partido Popular, piensa más en su supervivencia electoral que en el bienestar y el progreso que supondrían unos nuevos Presupuestos para nuestra Comunidad. Y eso ya, además, lo hemos vivido antes, porque cuando su partido, el Partido Popular, prefirió entregar el Gobierno de España al señor Sánchez, a los separatistas y a los populistas, en vez de convocar nuevas elecciones generales.

Mire, señor Herrera, los castellanos y leoneses no tienen la culpa de tener un Gobierno que está agotado y falto de ideas, y, además, que antepone los votos a las inversiones y los escaños a las oportunidades de todos los castellanos y leoneses. Usted sabe que nuestro grupo, que Ciudadanos, siempre ha tendido la mano para impulsar la gobernabilidad de esta Comunidad y mejorar, por supuesto, la vida de todos los castellanos y leoneses. Y así lo hemos demostrado en el acuerdo que firmamos usted y yo, de investidura, o en los acuerdos presupuestarios de los últimos 3 años, que son el mejor aval de nuestra utilidad aquí, en las Cortes.

Y, sin embargo, señor presidente, le recuerdo que esta legislatura aún no ha terminado, que nos quedan varios meses, y nuestra disposición sigue siendo igual, continuar haciendo hasta el final de la legislatura; seguir trabajando de forma seria, de forma sensata, de forma responsable, para generar más y mejores oportunidades para todos los castellanos y leoneses. Pero, a tenor de la dejadez que ustedes han mostrado, de su Ejecutivo, deduzco que usted ya da por finalizada esta legislatura.

Y más dudas tenemos sobre si ha sido usted el que ha abanderado esta decisión o tiene... prisionero, está siendo usted... siendo prisionero de quien será su relevo en el próximo Partido Popular. Y, además, no me puede decir que tiene que mirar a otro lado, señor Herrera, y echar la culpa a la incompetencia del actual Gobierno por no traer el techo de gasto nacional. Eso no le justifica a usted. Claro que hemos visto como el Gobierno del Partido Socialista, con tal de alargar esta legislatura, está intentando -y gracias a Ciudadanos y a ustedes, ayer mismo, no lo han conseguido- utilizar ese pacto tan sensible, que es el Pacto contra la Violencia de Género, como instrumento para ir contra nuestra Constitución, para ir contra nuestro ordenamiento, para cargarse el Senado y contar así con unos Presupuestos que paguen la factura del alquiler de la Moncloa, señores.



Mire, la evolución, señor Herrera, de nuestra economía en nuestra Comunidad empieza a mostrar ya signos de cansancio, se está descolgando del tren del crecimiento y hay unas alertas de ciertos organismos sobre el aumento del déficit de nuestra Comunidad, y con el riesgo, además, de que Castilla y León incumpla este año el déficit. Por eso, ustedes están muy cómodos con los... sin Presupuestos, y además no lo entendemos; y además, se dedican a soltar las ocurrencias como la de la semana pasada en vez de a trabajar.

Mire, señor Herrera, desde Ciudadanos seguiremos comprometidos hasta el último día de esta legislatura con el mandato encomendado por todos los castellanos y leoneses, que es el de mejorar esta Comunidad. Y le pido a usted que también cumpla con esa misma exigencia. Por lo tanto, señor Herrera, le pregunto: ¿tiene intención la Junta de Castilla y León de remitir a estas Cortes el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil diecinueve antes del próximo quince de octubre? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Se veía venir: la prolongación del calor podía determinar alguna intervención como la de su señoría. Porque creo que ha quedado... creo que ha quedado escrito -y no sé, nos remitiremos al Diario de Sesiones- que le ha endosado usted al Partido Popular la responsabilidad de que en su momento llegara el señor Sánchez a la presidencia del Gobierno, en lugar de que estuvieran ustedes gobernando. ¡Caramba!, es un análisis magnífico. *[Risas]*. Sin duda alguna, vuelvo a decir, el calor.

Mire, a su pregunta, sí, la Junta está trabajando, dentro de todo lo que depende de ella, con esa intención de remitir a las Cortes el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para dos mil diecinueve. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Parece, señor Herrera, que ha cumplido usted... ha comprometido usted su palabra aquí, en estas Cortes, y traerá los Presupuestos antes de lo que estipula el Estatuto de Autonomía, antes del quince de octubre. Pero, como le he dicho antes, nuestra mano siempre estará tendida, siempre tendrá el apoyo de Ciudadanos para mejorar, en lo posible, la vida de los castellanos y leoneses, y que nuestra Comunidad sea esa tierra de oportunidades que todos deseamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Muchas gracias, señora presidenta. Como deben ser los efectos, le repito: la Junta está trabajando, en todo lo que depende de ella, con la intención de remitir a estas Cortes el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad. Me decía su señoría, enfático, dice “usted sabe como yo...”. No, lo sé mejor que usted; 17, 17 años, y todos los años estas Cortes han aprobado un Presupuesto de la Comunidad; 17 años, 17 años, todos los años se ha aprobado. Otro caso... Sí, señores, no me lo pueden discutir. Cosa distinta, cosa distinta es que dos años haya habido que retrasarlos, pero no me recuerden... no me recuerden ustedes por qué. En el año dos mil once, un Gobierno socialista huyó del Gobierno de España, convocando elecciones anticipadas y sin dejar ni rastro, en el año dos mil once. *[Aplausos]*. Hombre, por favor, claro, es que me excitan, es que me excitan.

Pero, mire, mire, era antes del calor, pero yo no sé dónde estaba usted el día del debate de política general. Mire, el día del debate de política general yo dije, textualmente: agradezco los apoyos que han permitido darle estabilidad política... tal, como, por ejemplo, en la aprobación de los sucesivos Presupuestos, “algo que esperamos conseguir también para dos mil diecinueve, una vez que el Gobierno -tome nota, una vez que el Gobierno- fije el techo de gasto del Estado y los objetivos de estabilidad financiera de las Autonomías. Su señoría sabe que eso no se ha producido. Mire, con esa voluntad, este... mientras usted ya estaba de vacaciones, este Gobierno publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, el día veintiséis de julio de dos mil dieciocho, la orden de la Consejería de Economía y Hacienda para las normas de elaboración de los Presupuestos diecinueve. Y yo le quiero decir también hoy que, cumpliendo los plazos establecidos en esa norma, los centros gestores han elaborado y presentado a la Consejería de Hacienda sus propuestas de gasto.

Le repito, esto, además, viene con el aval de un presidente que en 17 años ha sacado adelante, los 17 años, los Presupuestos de la Comunidad. Y, mire, es que hay una gravísima contradicción: usted está apoyando en el Parlamento de Madrid lo que está apoyando en el Parlamento de Madrid; usted lo sabe perfectamente. Usted sabe perfectamente que aquí, en este momento, no se dan las condiciones para que nosotros, de acuerdo con nuestra Ley de Estabilidad Presupuestaria, podamos plantear a su señoría un techo de gasto, porque falta esa definición del objetivo de estabilidad del Gobierno, del objetivo de estabilidad individual de las Comunidades Autónomas y también, ¿cómo no?, datos importantes tanto de los ingresos a cuenta del modelo de financiación como del propio Presupuesto General del Estado. Y, por lo tanto, eso es lo que vamos a hacer.

Las posibilidades están abiertas, ustedes están apoyando claramente que se impidan determinadas maniobras... -sí, ustedes, su grupo, su grupo, el Grupo Ciudadanos, en el Parlamento de la Nación- determinadas maniobras que hurtarían, por ejemplo, a una Cámara, como es el Senado, el conocimiento de ese objetivo por parte del Gobierno; en la Mesa del Congreso de los Diputados, en el día de ayer. Ya sé que la calorina le impide contactar con Madrid, pero, por favor, contactar con Madrid.

Pero ya lo que, después de esa afirmación de... que pasará a los anales de la historia política de España, de que somos nosotros los que hemos colocado al señor Sánchez al frente de la Presidencia del Gobierno, lo mejor es que... lo mejor es



que me diga usted aquí, que me diga usted aquí, que yo no tengo ganas, que estoy desganado. Mire, para quien no va a ejecutar unos Presupuestos, como son los del año que viene, o no los va a ejecutar en su totalidad, porque en el mes de mayo, en el mes de junio, yo dejaré de ser presidente de la Comunidad, lo más fácil, lo más tentador, lo más fácil, incluso con su señoría, sería presentar unos Presupuestos bonitos, unos Presupuestos electoralistas; pero no, usted, como no tiene otro argumento, me dice que lo electoralista es no presentar los Presupuestos.

Mire, nosotros estamos trabajando, y, cuando se den las circunstancias, cumpliremos con nuestra responsabilidad, porque estamos trabajando para dotar a esta Comunidad Autónoma de un instrumento que es útil, que da estabilidad, que da certidumbre y que da garantías; pero no lo vamos a hacer, porque no lo hemos hecho nunca. En otras ocasiones hemos contado con el apoyo de su señoría, es usted ahora el que está en clave electoralista, si no hay unas bases ciertas; y, desde luego... usted, desde luego, de ninguna de las maneras está apuntado a que esas bases serias sean compartidas por su señoría. No se ponga nervioso y no intente ponerme nervioso a mí, porque tengo un poquito más de antigüedad, al menos en la aprobación de los Presupuestos de la Comunidad. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Carriedo, por favor, ocupe su escaño. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000663

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, después de que 5.000 leoneses se echaran a la calle el pasado miércoles buscando la solución al problema de la línea de ferrocarril de FEVE en León, ¿piensa el presidente exigir al ministro de Fomento una actuación urgente que dé solución al problema de la línea de ferrocarril de vía estrecha?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, presidenta. Todas las fuerzas políticas e institucionales asumimos la reivindicación de los leoneses, que, al final, lo que demandan, lo que quieren, es que exista un servicio público, en este caso ferroviario, prestado en unas condiciones razonables. Usted conoce perfectamente -porque fue usted, además, quien me insistió en la reunión de trabajo que tuvimos- que esta cuestión va a ser una de las que yo le plantee al presidente del Gobierno en la próxima entrevista que mantenga con él; al que le recordaré el enfado, el enfado serio y el enfado razonable, de la... de la sociedad leonesa.



Y también, ampliando la pregunta, le diré que el consejero de Fomento de mi Gobierno está manteniendo, viene manteniendo contactos como este tema... con este tema con distintos responsables del Ministerio de Fomento, y en particular de RENFE ancho abierto Cantábrico; él también le podrá informar al respecto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señor presidente. Soy consciente de que intuirá usted el sentido de esta pregunta y que no le sorprenderá, por tanto, que, a grandes rasgos, sea la misma que le formulé, si recuerda usted, el veinticuatro de noviembre de dos mil quince en esta Cámara. Hoy, veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, con la perspectiva temporal de estos ya tres años, permítame que le lea textualmente lo que usted, de forma socarrona, contestaba aquel veinticuatro de noviembre de dos mil quince, y que está recogido en el Diario de Sesiones. Decía usted textualmente: “Señor Santos, en este caso el trabajo para los leoneses lo ha realizado esta mañana el señor alcalde de León. Estoy convencido que usted, que es un atento observador y protagonista de la política activa en León, sabe cuál ha sido el contenido de la reunión que el alcalde de León ha mantenido esta mañana con el presidente de ADIF -muy oportunamente para mis propios intereses dialécticos-”. Y sabe usted que... que, específicamente, “también se ha impulsado un relanzamiento de la integración de FEVE”. “De manera que sí, exigimos a la ministra, y, sobre todo, apoyamos al excelente y excelentísimo señor alcalde de León”.

Verá, señor Herrera, usted y su excelentísimo alcalde de León, su partido y su ministra de Fomento, todos juntos, hoy podemos concluir que no solucionaron absolutamente nada. Usted aquí se pavoneó con el trabajo del señor Silván y el presidente de ADIF, y la realidad, a día de hoy, es: precariedad de los trenes, que habitualmente sufren numerosas averías y no son reparados a tiempo; los talleres ferroviarios al 50 % de su funcionamiento, con insuficiencia de plantilla; como práctica habitual, los viajes en tren se han convertido en viajes en autobús, por la falta de unidades para dar el correcto servicio; falta de interventores en ruta, que no cobran billetes, y falta de jefes de estación que expendan los mismos; las vacantes se amortizan y hace tiempo que no se reemplazan; no se respetan los horarios y el tren sigue sin llegar a la ciudad de León.

En definitiva, usted aquí nos vendió la excelencia de la negociación con ADIF, empeñando su palabra en el acuerdo para la reactivación de la integración de FEVE, y hoy sabemos que su... que su palabra y la de su excelentísimo alcalde de León no han servido para nada.

Fíjese cómo será que el Partido Popular, sus diputados nacionales Eduardo Fernández y Carmen González, el día diecisiete de este mes se despacharon con unas declaraciones de denuncia al actual Gobierno, porque sus políticas ponen en peligro los proyectos ferroviarios de León, calificando de desastre el bloqueo por parte del señor Ábalos a la apertura del tramo La Asunción-Estación de León. Tres años callados, y fue cambiar el Gobierno y descubrir que existían estos parlamentarios. Por cierto que, como yo, se han dado cuenta de que el trabajo de su excelentísimo alcalde de León no sirvió, repito, para nada.



Y en estas cosas que tiene la vida política, quienes ayer eran nuestros compañeros de viaje en la exigencia para esta línea, a la postre hoy el partido en el Gobierno se despachan en fiestas municipales y en grandes anuncios sobre contrataciones de jefes de línea o de proyecto, pidiendo, sobre todo, fe a los leoneses.

Pues bien, para todos, señorías, a nosotros nos da lo mismo quién solucione el problema. Eso sí, resulta paradójico comprobar que al excelentísimo alcalde de León y al presidente de la Junta solo les queda ahora reivindicar, porque su trabajo en los siete años de Gobierno popular nos ha dejado el vacío más absoluto. Es más, señor presidente, parafraseando a su consejero de Fomento, cuando respondía textualmente a preguntas de FEVE que si existiera algún incumplimiento de algún compromiso del actual Gobierno de la Nación con León lo exigiríamos inmediatamente, eso es evidente que ya no será posible. Y como parece que ahora se les ha despertado esos parlamentarios leoneses, mucho... durante mucho tiempo callados, ahora mismo han recobrado la voz, le pido que exija usted también, y se lo pido al señor Tudanca, que exijan de una vez por todas un tren decente, lo que se merece una línea rentable socialmente, que vertebra la montaña leonesa y que debe ser un potencial para acercar nuestro paisaje y nuestro mundo natural a los potenciales visitantes, y que tiene la obligación de seguir convirtiéndose en una alternativa de empleo, porque la realidad hoy en día, señorías, es que desde dos mil diez se han perdido 200.000 pasajeros, y, lo que es peor, han acabado con la confianza de los sufridos habitantes de la montaña central y la montaña oriental leonesa, a pesar del gran trabajo, señor Herrera, de su excelentísimo alcalde de León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Se ha quedado usted satisfecho y... y, desde luego, la diferencia es que usted se ha puesto hace ya tiempo el mono de elecciones y yo le voy a... le tengo que contestar educada e institucionalmente.

Mire, yo voy a prescindir de... de explicarle -porque lo conoce perfectamente su señoría- que no fue la Junta de Castilla y León la que en el año dos mil once decidió lo que se decidió en torno al tranvía, en torno a la estación. Eso... eso lo... eso lo conoce su señoría. También sabe su señoría dónde estaba usted y dónde estaba su partido y lo que dijeron ambos.

Mire, tampoco le voy a explicar a su señoría que el compromiso de la Junta de Castilla y León con esa línea, no teniendo competencias -como no tenemos, porque hablamos de una competencia de exclusiva titularidad estatal-, es un compromiso, sin embargo, histórico, que se ha concretado históricamente en la aportación de casi 50 millones de euros de la Comunidad, de todos los ciudadanos de la Comunidad, a esa línea, tanto en infraestructuras para aumentar seguridad y velocidad del recorrido como también para compensar el déficit de línea; un déficit que, por cierto, quedó limitado... no limitado, la posibilidad de aportar, por un reglamento europeo, en el año dos mil siete.



Pero es que desde la fecha a la que su señoría se refería, me había hecho una... una pregunta en... en el momento... -la verdad es que también ha tardado su señoría en volver a interesarse por esta cuestión- han pasado varias cosas. Su señoría debe recordar que el diecisiete de diciembre del año dos mil diecisiete el Gobierno de España aprobó el listado de servicios ferroviarios declarados como obligaciones de servicio público, líneas en las cuales el Estado garantiza la prestación del servicio, en este caso sí, a través de la financiación de su déficit de explotación. Su señoría no recuerda, pero debería recordar, que dentro de ese listado sí se incluye la línea del FEVE en León. Su señoría debería recordar que los Presupuestos Generales del Estado para el año dos mil dieciocho -por cierto, elaborados por el anterior Gobierno y asumidos por el actual- prevén aportaciones presupuestarias muy importantes para los objetivos ferroviarios de León: 80 millones de euros para la alta velocidad ferroviaria y 1,7 para... para FEVE.

Mire, nosotros nos estamos interesando, nosotros estamos en contacto. Usted podrá decir "pida, exija, recuerde". Es lo que estamos haciendo, es lo que vamos a hacer, es el seguimiento, porque entendemos que esta es una reivindicación justa. Y es verdad que ha pasado demasiado tiempo, pero lo que hoy mismo RENFE nos traslada es que no va a haber ningún tipo de cambio de orientación ni de política respecto de las actuaciones aprobadas por el anterior Gobierno en cuanto a la red de ancho métrico, RAM, o FEVE; y que está garantizado por el reconocimiento de la obligación de servicio público que las líneas van a ser las mismas, las paradas van a ser las mismas y el servicio va a ser el mismo; y que, por tanto, aun reconociendo que en este momento hay incidencias, estas se irán subsanando a medida que se vaya alcanzando ejecución las medidas que se han puesto ya en marcha.

¿Qué medidas son estas? ¿Qué medidas debemos estar vigilantes que efectivamente se cumplan en plazos y con asignaciones presupuestarias? Pues mire, señoría, esto es lo que me dicen a mí -claro, yo no lo puedo comprobar-:

Por lo que se refiere a la infraestructura para integrar la línea en la ciudad de León, esa infraestructura me dicen que está prácticamente terminada en cuanto a la obra ferroviaria y tranviaria, quedando únicamente la urbanización de los espacios adyacentes, en las que ya están trabajando de consuno ayuntamiento y RENFE.

En relación con la circulación por la ciudad, su señoría sabe que se requiere un real decreto, que está en fase muy avanzada de tramitación. No es fácil, y no es fácil tampoco con las mayorías parlamentarias tan escasas que existen.

Y, finalmente, por lo que se refiere al servicio en el resto de la línea, nos dice que se sigue avanzando para mejorar la seguridad, una seguridad que tiene que ser mucho más exigente desde el mismo momento en que RENFE, además atendiendo a los precedentes de accidentes gravísimos en las líneas ferroviarias, ha asumido FEVE, y, por tanto, las exigencias de seguridad son mayores en relación con el personal y también en relación con el material rodante.

En conclusión -y no sé si dentro de tres años tendrá su señoría que preguntarle a quien esté aquí sentado-, seguiremos estando vigilantes, en constante demanda de información al Gobierno de España; yo lo llevaré y tendrá cumplida...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... cuenta su señoría en la relación de cuestiones que planteemos. Y, desde luego, en la relación fluida y constante con el Ministerio de Fomento, seguiremos insistiendo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000664

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la asistencia sanitaria en la provincia de Valladolid? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues es una atención sanitaria –sí, sí, dígalo usted conmigo– razonablemente buena, que prestan más de 1.200 profesionales, en 250 centros sanitarios, y que cuenta con una valoración positiva por parte de los ciudadanos, y especialmente por parte de los pacientes que utilizan la Atención Primaria en las dos áreas de salud que constituyen, desde un punto de vista sanitario, la provincia de Valladolid. De manera que esa es la valoración. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias. Señor consejero, no son esas las noticias que yo le traigo, y son hechos reales y palpables. Le aseguro que no me invento nada, y vaya por delante el respeto, que algunas veces nos lo achacan, y la consideración de este grupo parlamentario a los profesionales sanitarios de nuestra Comunidad, lo cual hace que nuestra sanidad funcione, pese a ustedes y gracias a los profesionales.

Mire, le daré unas breves pinceladas, porque no hay mucho tiempo, de cómo está la sanidad en la provincia de Valladolid, y que me consta que usted conoce, pero que, desgraciadamente, no hace nada, y que pienso que usted tiró la toalla hace mucho tiempo.

Escasez de profesionales en general, no cubriendo las bajas ni las vacaciones, con lo que ello conlleva; saturaciones en las consultas; mala atención hacia los pacientes; colapso en los servicios de urgencia. Y todo ello en una época como es el verano, con un incremento importante de la población en el medio rural. ¿Quién se va a querer ir a vivir o quedarse en nuestros pueblos?



Traspinedo. Cada día un horario distinto para pasar consulta; cada día un médico en la consulta. ¿Qué seguimiento se lleva sobre el paciente?

Tudela de Duero. No cubre las bajas de los pediatras, siendo un pueblo relativamente joven; les empujan a ir a lo privado; cerradas las urgencias del centro de salud, les derivan al hospital de Valladolid, saturando las urgencias del propio hospital.

Alaejos. Un hecho que ocurrió este verano: el 112 tardó más de 45 minutos en llegar a una urgencia de una persona que estaba agonizando porque no había médico. ¿Y qué decir de la promesa de usted, del Partido Popular, de un nuevo centro de salud hace ya ocho años, y eso que el ayuntamiento les ha cedido un local?

Mojados. Ha habido semanas enteras sin consulta de pediatra, y como el pequeño, el bebé, no entiende de falta de sustitución de médicos o el no cubrir las bajas, al hospital y a saturar las urgencias de pediatría.

Cigales. Un pueblo con bastantes jóvenes y una escasez importante de pediatras.

La Cistérniga. Ha habido días, señor consejero, que, de cuatro médicos, solo había dos, y es un pueblo con aproximadamente 8.000 cartillas; y hay médicos -recibirá la noticia en breve- que quieren irse porque no aguantan más el estrés al que ustedes desde la Consejería les someten, al no cubrir las bajas ni las vacaciones de sus propios compañeros.

Íscar. De los cinco médicos que tenían que pasar consulta, algunos días solo estaban dos, tardando el paciente cinco días en poder ir a la consulta desde la solitud. Vecinos de este pueblo me decían días pasados que tardan -tome nota, señor consejero- año y medio en una intervención de prótesis de cadera, un año en una hernia discal y meses para deshacer unas piedras en el riñón. ¡Fantástico!

Tordesillas. Reclaman más rapidez en la atención en el 112, tardando este verano, sin ir... sin ir más lejos, más de 30 minutos en atender una urgencia; tuvieron que ir ambulancia desde Valladolid. El centro de salud se ha quedado pequeño -usted lo conoce porque se lo han trasladado-, ya que son los vecinos de otros pueblos los que tienen que ir allí a pasar consulta, en vez... como anteriormente iban los... los médicos a pasar la consulta a los pueblos, como por ejemplo Berceo.

Cabezón de Pisuerga -tome nota, consejero-. Vehículos que se abren las puertas en marcha mientras van los profesionales a atender a los pacientes, con el consiguiente riesgo para el médico y para el profesional.

Laguna de Duero. Necesidad de urgencias pediátricas, solicitado y denegado por el Partido Popular. Y sería necesario también, señor consejero, que se reuniese el consejo de salud (lleva tres años sin reunirse).

Por no hablar del Clínico, que es su proyecto estrella desde hace seis o siete años, con los innumerables retrasos que está habiendo.

Y esta yo creo que la califique usted como pueda o como quiera, señor consejero: Sardón de Duero, el alcalde tuvo que llevar la analítica al centro de salud de Tudela de Duero porque no había un vehículo del Sacyl para poder llevarlo. Y estamos en la sanidad del siglo XXI y en Castilla y León. ¿Le parece bonito? ¿Le parece razonablemente bien? ¿Le parece que la sanidad está... funciona adecuadamente? Desde luego, mis felicitaciones y mi reconocimiento al alcalde.



Resumiendo, eso sí, son previsores en los cierres de plantas de los hospitales, todos los años saben los hospitales y las plantas que tienen que cerrar, las camas que no se van a ocupar, pero no son previsores a la hora de cubrir las bajas de los profesionales médicos. Sabrá usted que los médicos tienen derecho a las vacaciones, como usted, como yo, como prácticamente cualquier profesional, pero, desde luego, para eso no las cubren. Para cerrar las plantas de los hospitales sí, para esos no. Esa es la sanidad que razonablemente hace que usted esté bien, lo cual muchos de los vecinos y los ciudadanos no lo están. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No he cambiado el tiempo, y tienen cada uno cuatro minutos. Por lo tanto, van a hacer una pregunta y una contestación de presidente, pero es la única que vamos a mantener los cuatro minutos, como se pueden imaginar. *[Murmullos]*. Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues muchas gracias. No me extraña, señor Reglero, que le haya sobrado un poco de tiempo; tal vez el tiempo presidencial no le... no le vaya bien a usted por... por sus dimensiones.

Dice usted... señala usted algunos... algunos problemas, que seguramente tenga usted razón en una parte de ellos, que se producen en la sanidad de Castilla y León. Yo, a pesar de estos cuatro minutos, no tengo tiempo para hablarle de las decenas de miles de pacientes, de atenciones, de intervenciones, que realiza todos los días la sanidad pública de Valladolid.

De manera que ¿cómo medimos esto? Usted trae aquí algunos casos en los que, probablemente, pues tenga usted alguna razón, en algunos de ellos -desde luego, no en todos-. Además, lo adorna con un discurso que usted inventa. Ha habido un momento determinado que dice: no sé qué ocurre en no sé qué municipio, porque empujamos a irse a la sanidad privada a la gente. Bien, bueno, pues esa es una opinión que tiene usted.

Yo le decía antes que en la sanidad pública de Valladolid trabajan en Atención Primaria -usted preguntaba por la rural- más de 1.200 profesionales; que tienen unos resultados y una relación con la población muy estrecha y muy razonable. A pesar de ser una provincia de características no rurales -la de Valladolid-, tiene ratios de médicos y enfermera sensiblemente superiores a la media de las Comunidades o de las provincias similares de España.

Fíjese, el... el 18 % de la población de Valladolid vive en zonas rurales, el 18 %; el 36 % de los médicos de familia trabajan en las zonas rurales. Me parece que eso es un... una manera de explicar un compromiso con la sanidad rural que realiza la Junta de Castilla y León.

Habla usted de falta de sustituciones. Yo le puedo dar los datos. Yo he reconocido en esta Cámara que tenemos problemas, en España y en Castilla y León, con la... por el déficit de médicos de familia, en ocasiones, con las sustituciones. Pero también le digo una cosa: fíjese, en el año dos mil dieciséis, en Valladolid, gastamos 4,1 millones en Atención Primaria en sustituciones, 4,1; en el año dieciocho vamos a gastar 5,7, un 37 % más. De manera que eso también explica algún esfuerzo que viene realizando la Junta en esta materia.



Habla usted de déficit de personal y de que hemos perdido personal. Consulte usted hoy mismo el informe que elabora Comisiones Obreras a nivel nacional. ¿Sabe lo que dice? Que en Castilla y León, en Atención Primaria, se ha incrementado los profesionales en el área... en las áreas de salud de Valladolid: en Atención Primaria, profesionales sanitarios, de 994 a 1.040. Y usted sigue... sigue y siga manteniendo el discurso de que tenemos menos profesionales que hace algunos años. No es cierto, no es cierto.

Y yo le reconozco algunos problemas. Dice usted: es que hay pueblos donde cada día va un médico distinto. Esto es un poco exagerado, pero es que no tenemos más remedio. Como usted dice, los médicos tienen derecho a vacaciones, a días, y para sustituirles tiene que ser un médico distinto al que está habitualmente. Eso creo que usted lo comprende perfectamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y pone de manifiesto, para terminar, la incongruencia de alguno de sus planteamientos.

Buena atención sanitaria y muy bien valorada por la población, como se pone de manifiesto en cualquiera de los indicadores de satisfacción de los que disponemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Álvarez Domínguez. Y le doy la bienvenida a los alcaldes del Bierzo que asisten a... a esta pregunta, al debate sobre la misma. Tiene la palabra.

POP/000665

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Los alcaldes del Bierzo y de la Cabrera también: los alcaldes de Carucedo, de Castrillo de Cabrera, de Truchas, de Sobrado y de Benuza, a los que yo también quiero saludar. "Los alcaldes pizarreros", dice algún medio de comunicación de León. No están todos los que son, pero son todos los que están.

A raíz de la aprobación de una proposición no de ley en estas Cortes, el pasado mes de abril, se instaba a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un plan de ordenación y modernización del sector de la pizarra. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde entonces? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias. Como usted sabe, en el mes de agosto del año pasado se aprobó en Castilla y León la Estrategia Regional de Recursos Mineros. Efectivamente, la proposición no de ley a la que usted se refiere es del mes de abril. Y, desde entonces, se han tomado ya algunas iniciativas.

En el mes de mayo se celebró esa Comisión Regional de Minería de Castilla y León, donde se examinó esa estrategia y los avances, particularmente en materia de recursos pizarreros. En segundo lugar, en el mismo mes de mayo, se sacó un nuevo concurso de derechos en la provincia de León, que va a permitir pues más actividad, también más empleo. Y en este mismo mes de septiembre, el diez de septiembre, pues hemos tenido un seminario en materia de prevención de riesgos en el sector de la pizarra.

¿Qué nos demandan, además de todo esto, y qué sería bueno para el sector de la pizarra? Pues tres cosas: que fuéramos capaces de mantener el crecimiento económico en Castilla y León, que es un factor de demanda del sector; en segundo lugar, que el sector de la construcción siga avanzando, siga mejorando -no va a llegar nunca, seguramente, a lo que fue antes de la crisis, pero tiene margen de crecimiento y, por lo tanto, que no se le estigmatice-; y en tercer lugar, que no se vea al sector de la pizarra como un factor añadido, coyuntural o elemento de compensación por el cierre de la minería, sino un sector singular, con su... capacidad de seguimiento.

Por tanto, nosotros tenemos ahora la capacidad de ponernos de acuerdo -usted y yo- para demandar al Gobierno pues tres cosas fundamentales: que se mantenga el crecimiento económico, justo hoy que hemos conocido las previsiones económicas del Banco de España, que hablan de menos expectativa de crecimiento y de empleo; en segundo lugar, que no se tome nunca el sector de la construcción como un factor para estigmatizar; y, finalmente, que el sector de la pizarra tenga un factor propio de consideración, y no un elemento ante el previsible cierre de las minas por parte de un Gobierno insensible, que toma el sector de la pizarra como un factor de compensación, y usted por eso hoy hace esa pregunta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Ahora le voy a decir por qué hago esta pregunta. Claro que el crecimiento es razonable y sería bueno para todos. Pero, fíjese, desde que registramos esta pregunta, el pasado viernes, 35 trabajadores pertenecientes a la empresa Pizarras Páramo, en Páramo del Sil, están en un ERE de suspensión. Desde el pasado viernes, señor Carriedo, 35 trabajadores cualificados, que se unen a otros cientos y cientos que están perdiendo sus trabajos en los últimos meses y en los últimos años en León. Una provincia que, como usted sabe, es rica en recursos, pero que se está despoblando a un ritmo vertiginoso, mientras la Junta de Castilla y León está mirando hacia otro lado.

Pero León, como bien sabe y como hemos puesto de manifiesto aquí, en esta Cámara, es rica también en otro recurso mineral, en la pizarra, y con algunas de las



explotaciones más importantes a nivel mundial. Mire, hace una semana podíamos leer en un medio de comunicación en León: "Los alcaldes pizarreros –estos que están aquí sentados– urgen el plan de empleo y acuden al señor Carriedo"; medio de comunicación en León. ¿Sabe por qué? Pues mire, acuden ahora al señor Carriedo, según este medio de comunicación, porque a la Junta ni está ni se la espera.

Y le voy a explicar más. Hace un año y medio, el diecinueve de mayo del año dos mil diecisiete, los alcaldes pizarreros, los alcaldes de estos municipios, enviaron una carta a la consejera de Hacienda, a la señora Pilar del Olmo, solicitándole una reunión para trasladar sus reivindicaciones y sus problemas. ¿Sabe cuál fue la respuesta de la Consejería de Hacienda? Ninguna, el silencio más absoluto. Y año y medio después se vuelven a reunir, vuelven a presentar sus reivindicaciones, y esta vez sí, acuden a usted, pero, ¡ay, señor Carriedo!, ¡ay, señores alcaldes!, con la Junta hemos topado.

Miren, lo que no les van a decir, los que no le van decir los señores de la Junta ni el señor Carriedo es que el día que aprobamos aquí, en esta Cámara, el Plan de Modernización del Sector de la Pizarra, el Partido Popular, para poder votar a favor esta proposición no de ley, exigió la retirada de dos de los puntos que sí incluía la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: la puesta en marcha de un plan de empleo específico en estas comarcas similar al concebido para la minería del carbón, y mejorar las infraestructuras viarias y realizar nuevos trazados en las comarcas pizarreras, que es justo, justo, la reivindicación que están haciendo los alcaldes de todas estas comarcas.

Claro, quizás ahora nos explicamos el porqué de esos silencios tan mantenidos y tan pronunciados en el tiempo. Se ve que la Administración autonómica solo llama a sus amigos; ustedes descuelgan el teléfono para llamar a quien quieren y no para llamar a quien deben.

Y no es necesario, señor Carriedo, que me responda a mí, no lo suele hacer, puede responder también a los alcaldes. Y, es más, les pueden recibir, incluso, aquí, en este salón de Plenos, al finalizar hoy esta sesión les pueden recibir y no salir huyendo como hasta ahora. Dejen de mirar hacia otro lado, trabajen con las comarcas y trabajen también con el sector, que se lo está demandando, antes de que sea demasiado tarde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Yo creo que usted, al vincular el sector de la pizarra a la minería, quizá le traiciona el subconsciente, porque parece que estuviera reconociendo el mal futuro que tiene el sector de la minería y por eso tiene que plantearnos aquí la pizarra como una alternativa. Yo le digo: la pizarra tiene la vida propia, y por tanto tenemos que apoyarle como un sector de futuro que es. No porque haya un Gobierno insensible que toma una decisión injusta de cerrar la minería es por lo que ahora tengamos que apoyar el sector de la pizarra; nosotros ya aprobamos en la Estrategia de Recursos Mineros en Castilla y León el año pasado, en el mes de agosto, más allá de que hubiera un Gobierno que quisiera ahora cerrar el sector de la minería.



Y lo que está beneficiando más al sector de la... de la pizarra es precisamente el crecimiento económico, la creación de empleo y el sector de la construcción; por eso es muy importante que se mantenga ese crecimiento económico y no incurramos ante indefiniciones, riesgos o inseguridades que afecten a ese crecimiento económico, que se... que ha permitido, por ejemplo, que hoy en Castilla y León de este sector vivan en torno a 1.600 trabajadores (4.000, además, si añadimos los trabajadores indirectos).

¿Qué hemos hecho en estos últimos meses? Pues seguir fortaleciendo nuestra coordinación con Galicia; antes, de la mano del Ministerio, y lo seguimos tendiendo hoy. Mantener los 5 centros homologados que existen en materia de formación en el ámbito que hablamos, con 4.500 horas de formación. Facilitar el reciclaje de los trabajadores. Favorecer la investigación a través de la Fundación Santa Bárbara y el ICE. Y actuar en prevención de riesgos, favoreciendo el consumo de la pizarra. Esa es la actuación, y sobre la cual nos tendríamos que poner de acuerdo.

Pero usted poco ha hablado o ha querido hablar hoy del futuro y de las garantías para el sector de la minería del carbón, que ese sí que es un recurso muy importante de León, y del futuro económico y de la creación de empleo en el sector de la construcción, que ese sí que es un motor y un factor de atracción para el sector de la pizarra. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, el señor Pablos Romo.

POP/000666

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el desarrollo de las oposiciones a profesorado de Educación Secundaria de este curso? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señoría, pues siguiendo la mejor doctrina, que es la del consejero Sáez Aguado, creo que es un... ha sido un proceso razonable, aunque, ciertamente, con algunos aspectos mejorables, sobre los que seguramente hablaremos a continuación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Le pedimos que compareciera en el mes de julio, cuando esto estaba en su expresión más alta de polémica. No tuvo a bien. Respe-



tamos que no estuviera en el otro Pleno. Hoy tiene que dar muchas explicaciones, señor consejero.

227 plazas, casi una de cada cuatro de las convocadas, se han quedado sin cubrir. De largo, la Comunidad Autónoma que más plazas ha dejado sin cubrir.

Tiene que dar explicaciones a los opositores a Matemáticas. Supongo que conoce los datos igual que nosotros [*el orador muestra una gráfica*]: se corrigieron 368 exámenes prácticos; aprobaron 4 -la máxima nota fue un 6-, y, de ellos, 299 fueron eliminados porque no llegaron a una cuarta parte del total de la calificación. ¿Cuál fue su primera respuesta? “Educación alega que los ejercicios de la oposición son de primero de Matemáticas. Rey -que debe ser usted- asegura que el proceso de selección de docentes es riguroso y exige estudiar seriamente”. Señor consejero, esto es una ofensa y falso; los ejercicios no eran de primero de Matemáticas, de ninguna manera. Y que el 80 % de los opositores, que estoy seguro que estudiaron seriamente, no lo pasaran significa algo más: significa también que su declaración es un desprecio hacia él. Ha hecho otras, en general, o su equipo, diciendo que estaban consolidando el profesorado porque el 99 % de los aprobados eran interinos, cosa que también es falso.

Debe explicaciones a quienes se presentaron a oposiciones en matemáticas, pero también a otras. Debe explicaciones a quienes se presentaron a Educación Física. Sabe igual que nosotros y el resto de los grupos, porque me lo han remitido, que las oposiciones empezaron el veintitrés de junio; su Consejería publicó las condiciones de la oposición, que tenía diferentes actividades, entre ellas -muchas de esfuerzo físico-, el día veinte, tres días antes. Sin ningún tipo de valoración de la edad de los que se presentaban, sin tener en cuenta si las mujeres estaban embarazadas o acababan de ser madre, igual para todos. ¿Le parece bien a usted esta tropelía?

O tiene que tener también alguna palabra para ese número importante de opositores de análisis de sistemas informáticos que han denunciado que uno de los miembros del tribunal había impartido un curso durante doce horas y conocía, por tanto, a parte de los que se presentaban. Lo denunciaron y ustedes lo mantuvieron en el tribunal. ¿Le parece razonable? A nosotros no.

Señor Rey, ¿cómo nos va a parecer razonable que el director general de Recursos Humanos se vaya a la sede el PP a decir [*el orador muestra un documento*] “Oposiciones a cuerpos docentes, lo que hay que saber”? Hay que cuidar la ética y la estética, señor Rey. De usted depende, lo que hoy diga, mucha gente, está pensando en lo que usted vaya a decir; debe muchas explicaciones, porque, con certeza, las siguientes que se convoquen ya poco tendrá que ver con ellas. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. En primer lugar, un hecho fundamental es que el 99 % de los profesores están ahora... han empezado el curso con total normalidad. Es el curso, a pesar de este proceso tan extraordinario de plazas, tan complejo -fíjense, 13.385 aspirantes, 710 personas, 1.200 plazas, etcétera-; sin embargo, el curso ha empezado



mejor que nunca: 99 % en maestros y también en Secundaria. Y ese es un hecho fundamental.

Fíjese, no tengo ningún desprecio a los opositores, ni mucho menos; les he animado a presentar la prueba seriamente. Aquí hay varias ópticas. Uno puede acercarse a este proceso de oposición pensando, fundamentalmente, deseando que las personas que se presentan puedan tener éxito. Yo lo deseo. Pero tengo un objetivo por encima de este. Mi objetivo es que el sistema educativo de Castilla y León seleccione a los mejores profesores, a los que sepan más de las materias que salen en la... en la oposición. Porque este sistema educativo, señoría, usted lo sabe, todos lo sabemos, no es cualquier cosa, es un sistema serio, sólido.

Fíjese que, al plantear ustedes... usted todas estas cuestiones, obvia el dato siguiente: de las 1.200 plazas, 930 han sido cubiertas; por tanto, 272 no lo han sido. De estas 272, 221 son, por... por un lado, las 120 de las plazas reservadas a personas con discapacidad no cubiertas, 83 matemáticas y ya 29 física y química. Por tanto, el problema se ha planteado fundamentalmente en matemáticas, como usted muy bien ha dicho.

¿Cuál es el problema ahí? ¿Quién ha puesto el examen? El examen lo pone un grupo de profesores, el tribunal, un grupo de profesores de Secundaria, de matemáticas, en este caso de Burgos, que con toda libertad ponen el examen que corresponde, que ellos creen y son los que están mejor situados. Posiblemente usted convendrá conmigo que los profesores de Secundaria, profesores expertos, y además varios, que ponen el examen con total independencia y libertad -yo no tengo ni idea, nadie en la Consejería sabe qué examen van a poner-, los que mejor pueden saber qué examen es el que va a medir el nivel de conocimiento de la materia serán, precisamente, los propios profesores. Salvo que usted quiera que yo los suplante, o usted, o una Comisión parlamentaria, o se lo pedimos al Defensor del Pueblo, ¿o qué sistema?

Y estos señores han hecho un examen realmente duro. ¿Sabe qué ha pasado en matemáticas? Pues que no hay ahora mismo licenciados en Exactas, no hay suficientes para... para poder cubrir las plazas; de hecho, se presentan muchos ingenieros. ¿Qué ha ocurrido? Que Bolonia ha fragilizado el aprendizaje en matemáticas; en algunos grados de ingenieros -se presentan muchísimos ingenieros, también algunos arquitectos- no tienen a lo mejor más que doce créditos de matemáticas, a todas luces insuficientes para enseñar.

Nosotros pedimos en ese... pedimos un nivel altísimo; es verdad, ese examen fue. No lo hicieron de manual, lo construyeron los... los profesores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Sí, perdón, sí). Tendría que decir muchas cosas, pero ya el director general de Recursos Humanos de la Consejería ha hecho una explicación exhaustiva, con documentación exhaustiva, que está a su disposición, efectivamente, ¿no? Y ya acabo. Pero los que... el examen... Otra materia donde sí que hubo bastantes plazas



sin cubrir, casi 30, fue física y química, y ahí los exámenes fueron todos... las preguntas extraídas de manuales de primero y de segundo, fundamentalmente. En matemáticas, no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

POP/000667

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Y buenas tardes, señorías. Señor consejero, ¿qué explicación y solución ofrece la Junta de Castilla y León a los 14 alumnos prematriculados para cursar la FP inicial de Administración en el IES Duque de Albuquerque de Cuéllar, que finalmente no les permiten su formación? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señoría. Sí les permitimos la formación. Le puedo asegurar que los 14 alumnos están... menos una, que ha regresado a Rumanía, de donde procedía originalmente, están cursando estudios con toda normalidad y regularidad. La mitad de ellos prácticamente en los grados de... en los ciclos de FP del propio Instituto Duque de Albuquerque de Cuéllar, en la rama de Electricidad -que, por cierto, tiene un grado de inserción mayor-, y algunos han optado por repetir cursos de la ESO correspondientes, quizá para completar sus estudios de la ESO y ya acceder directamente a los... a los cursos de Formación Profesional.

Debo decirle que, básicamente, como usted sabe, no existe preinscripción; ese ciclo nunca estuvo autorizado; desde la Dirección General de FP nunca autorizamos el curso; y, por tanto, es verdad que la Dirección del Instituto generó una actividad con los alumnos, quebrantando un deber profesional, fruto de lo cual vamos a abrir, efectivamente, una información reservada para depurar responsabilidades.

Pero, a pesar de eso, todos los alumnos que inicialmente eran favorables, se dice, a cursar esos estudios están ya cursando otros en este mismo curso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Aceves Galindo.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

Gracias, presidenta. Señor consejero, después de escucharle y leer las declaraciones que ha hecho esta mañana en Segovia el director de Formación Profesional, le pido ahora mismo, en este Pleno, el cese inmediato del director general. Por dos cuestiones: la primera, por mentir; y la segunda, por achacar a un funcionario la responsabilidad que tienen ustedes como políticos. Eso es lamentable. *[Aplausos]*. Y le voy a explicar. Está tan ocupado en hacer oposición al Ministerio de Educación que ha perdido el sentido de lo que pasa realmente en nuestra Comunidad. Y las direcciones provinciales no le cuentan las barbaridades que ejercitan en el territorio.

Mire, el IES Duque de Albuquerque de Cuéllar, con las nefastas formas políticas que le he contado, lo que han hecho ha sido dejar en la estacada a 14 alumnos que querían esa formación, la de Administración, no la que ustedes les han obligado a hacer después. ¿Y sabe lo que han conseguido? Se cargaron la ESO rural y van ahora a cargarse la FP rural.

Mire, una explicación que quiero que diga en este Pleno: ¿por qué la concejala de Educación del Ayuntamiento de Cuéllar –de su partido, por cierto– en el Pleno del día veinticinco de mayo –y tengo aquí el acta para entregársele después–, por qué aseguró que en Cuéllar se iba a dar esa formación? No es culpa de ningún funcionario, es culpa de su nefasta gestión. Y dígame si es mentira; le voy a dar el acta. Si eso, o usted miente o la... o la concejala de Cuéllar miente.

Y más le digo *[el orador muestra un documento]*, aquí tengo el folleto informativo del centro en el que se ofreció la cuestión. Aquí tengo algún ejemplo, que han sellado en el centro la solicitud de admisión. Señor consejero, esto es una vergüenza. Es una vergüenza porque lo que está ocurriendo realmente es que hay espacio para dar formación, había profesorado preparado para impartirlo y alumnado por encima de la ratio, porque había 14 y la ratio son 10. ¿Dónde está el problema?

Mire, le digo claramente, para los socialistas, rescatar a un solo alumno que decida iniciar la FP de estas características, vale más que cualquier otra cuestión. Porque lo que les estamos favoreciendo es a darles futuro, a que se puedan seguir formando, a que puedan iniciar, desde luego, una vida diferente. Esto es un gran fracaso de la Consejería, señor consejero.

Mire, tiene tiempo de rectificar. Se lo pido aquí: rectifique, ponga en marcha la formación, que es lo que se demanda, y no busque disculpas ni chivos expiatorios, de verdad. Este lío, si se le ha metido la Dirección Provincial de Educación de Segovia, dígalos y arréglo, pero no culpe ni a un funcionario, ni menos a las familias de los alumnos que estaban interesados.

Decisiones de este señor, señor consejero, se están cargando la FP en el medio rural, con pocas ofertas de titulaciones, con pocos grados novedosos que sean atractivos para los alumnos del medio rural. Y como además no existe un transporte adecuado para las zonas rurales a las capitales de provincia, que es donde ponen la FP, compatibles con los horarios lectivos, van y empujan al ostracismo más absoluto a un porcentaje del alumnado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, tiene que terminar.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

... con dificultades, lo que aumenta... lo que aumenta la desigualdad. Señor consejero, rectifique, está a tiempo, ponga en marcha y pida disculpas, porque esto es una gran... fiasco que ha cometido la Consejería en el municipio de Cuéllar, en el IES Duque de Albuquerque. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Bien, señoría. Presidenta. Su vehemencia... su vehemencia merece mejor causa, en este caso. En toda Castilla y León nos piden... en todos los municipios donde tenemos institutos, nos piden todos los años muchos ciclos nuevos de implantación. Evidentemente, un ciclo cuesta en torno a 150.000 euros, que hay que sumar a todo lo demás. Usted sabe que en este instituto está especialmente bien dotado, tiene cuatro ciclos de FP, uno superior, de media de menos de 5 alumnos. Lo que le exigimos, según la norma, es tener 10 alumnos para tener ciclo; no lo tienen... No, no. Pero es que no lo... los que tienen los 4 están por debajo de ratio. ¿Querría usted que nosotros cumpliéramos la norma de los 10? Nuestro compromiso con la escuela rural y la FP rural es máximo, máximo.

En este caso, lo que no vamos a permitir, en este caso y en ninguno, es el expediente siguiente. Hay... hay un procedimiento muy exigente en el que los centros, las direcciones provinciales, nos hacen pedir sus... nos piden sus solicitudes de ciclos nuevos; nosotros los valoramos. Los valoramos con criterios objetivos, transparentes -tenemos un informe perfectamente definido: criterios de necesidad, coherencia, demanda del profesorado, demanda de alumnos, conexión con el medio rural, etcétera... del medio empresarial-, fruto de lo cual decidimos si o no.

Esos ciclos... pidieron también uno de Cuidados de Enfermería; les dijimos que no, porque no se daban... no se cumplían... como hemos dicho que no a tantísimos. No, no, no, nosotros, el treinta de mayo sale la orden. Lo que no puede hacer un director de un instituto -que, por cierto, da clases en la materia del ciclo nuevo que quiere poner, curiosamente-, lo que no puede hacer es hablar, enredar con los padres, quebrantando gravemente sus deberes de admisión, porque no existe ese procedimiento. No existe una preinscripción, no existe jurídicamente la preinscripción, y ese ciclo nunca se autorizó.

Efectivamente, hay una responsabilidad de ese señor, que ha ofrecido algo que no debía ofrecer... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... por lo cual, está sujeto a la responsabilidad que le corresponda. Porque para nosotros es muy importante que lo que se niega desde aquí, con criterios objetivos, luego no se intente obtener por la puerta de atrás. Y, evidentemente, la concejala de Educación...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... tendrá sus competencias, pero le aseguro que no es la de autorizar ciclos de FP nuevos, que es competencia de la Junta de Castilla y León, a través de este consejero. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000668

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. ¿Por qué la Junta de Castilla y León sigue sin cumplir el compromiso de dos mil trece... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías. Señor Aceves.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... renovado por el consejero de Fomento en el Pleno de tres de octubre, y sigue sin dar cobertura gratis al... de wifi, internet, al Ayuntamiento de la Puebla de Sanabria y sus anejos, de Castellanos, de Robledo y de Ungilde, así como a otros ayuntamientos de la comarca sanabresa? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente, yo me comprometí con usted ese tres de octubre, donde reconocí que no se había impulsado esa gestión, a pesar de que técnicamente no era posible, porque la solución técnica utilizada en las mismas torres de comunicación no era posible, me comprometí a cumplir una solución alternativa, y está cumplida y ejecutada al 80,5 %. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

No sé si me ha oído bien, señor consejero. Ungilde, Robledo, de la Puebla de Sanabria, no hay conexión a internet. Han intentado ustedes hacer una chapuza, han



intentado poner *router*. Pero ¿cómo van a poner *router* si no hay antena? Pero si es que es de cajón de madera de pino. En Ungilde hay un centro de... de micología del Ayuntamiento; en Robledo hay un centro de la Junta, el Centro Temático del Lobo. No hay internet. Los visitantes que visitan esos centros no pueden mandar una foto ni subir un vídeo a internet porque no hay antena, por muchos *routers* que quieran poner ustedes.

¿Qué es lo que han hecho en Porto de Sanabria? Se lo voy a decir: han puesto un *router* de andar por casa que tiene un radio de acción de 50 metros, poco más o menos como este hemicycle en el que estamos. Y eso mismo han intentado ustedes hacer con algunos anejos de Trefacio. Por cierto, en Trefacio y Villarino no lo han puesto, y han puesto el *router* en Murias y en Cerdillo. Eso es una auténtica chapuza. ¿Esa es la solución, esa es la tecnología punta que iban a hacer ustedes, que dijeron “la mejor tecnología va a ir a la Puebla de Sanabria y al resto de la comarca sanabresa”? Eso es una chapuza.

Mire, le estoy mirando y me está recordando a los personajes de Ibáñez, no del señor portavoz del Grupo Popular. *Pepe Gotera y Otilio, chapuzas a domicilio*, así se mueven ustedes. ¿Este era su compromiso de hace un año? ¿Para eso hemos esperado hace un año, para que vengan con una solución chapucera? ¿Sabe usted que los alcaldes, señor consejero, los alcaldes sanabreses están cansados y están hartos? ¿Ha hablado usted con ellos? ¿Ha cogido el teléfono y ha hablado con ellos? Me consta que no, porque he hablado yo con ellos y dicen: “No hemos recibido ninguna llamada del señor consejero, por aquí no ha venido, ni está ni se le espera”. Pues vaya usted a Sanabria y hable con ellos, y discuta con ellos la solución chapucera a ver si lo va a solucionar.

Mire, se lo voy a decir bien clarito, lo que hace falta es esto: an-te-nas; ¿ha oído bien?, an-te-nas. Sin antenas no hay conexión a internet. Ustedes les están dando a los sanabreses gato por liebre; lo han hecho con la carretera de Porto, gato por liebre; lo hacen ustedes ahora con internet, gato por liebre. Y luego se extrañan de que algunos, como los vecinos de Porto, no quieran seguir en Castilla y León; pero si es que los están empujando, los están echando, señor consejero.

Mire, voy a terminar. Y se lo voy a recordar como se lo recordé entonces. Cumplieron los ayuntamientos, le entregaron a ustedes los terrenos para que colocaran las cámaras de vigilancia, pero ustedes no han cumplido, lo único que han hecho ha sido una auténtica y soberana chapuza. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, en primer lugar, empezando por lo último suyo, dice: nos comprometimos a dar una solución de comunicación cuando se instalaron las... las cámaras y las torres, ocupando mínimamente espacios públicos. Parece como que usted lo venda como que fue una compensación por un agravio que le hemos hecho a esos ayuntamientos. Los ayuntamientos, los municipios... hemos dado un sistema de... un sistema de vigilancia, de cámaras, que ha disminuido los



incendios, que son a favor del propio terreno forestal donde se encuentran, y, por lo tanto, para salvaguarda de personas y bienes. Por lo tanto, vamos a centrar las cosas, que no estamos compensando ningún agravio; fue una actuación responsable a favor de los municipios.

Segundo. Nuestro compromiso fue utilizar esas mismas infraestructuras para dar señal, una solución técnica que... que en aquel momento parecía posible, pero que no lo fue. Y lo que hemos hecho es, asumiendo del Presupuesto público de Castilla y León, contratar... estamos contratando con las empresas que tengan las mejores técnicas disponibles en los territorios para dar esa señal de internet.

Y, mire, al día de hoy, después de la reunión que tuvimos con los ayuntamientos, en junio de este año, dos mil dieciocho, se firmaron una serie de actas de los lugares donde se van a instalar, y está hecha, ejecutadas instalaciones en Asturianos, en Pías, en Robleda-Cervantes, en Porto, en Espadañedo, en Trefacio, en Muelas de los Caballeros, en Requejo y en Justel; 10 de los 12 ayuntamientos. Y nos queda, de 3 ayuntamientos, Manzanal de Arriba, Lubián y Puebla de Sanabria, los problemas de conexión. En Manzanal de Arriba hemos dado a una de las... una de las pedanías, pero nos faltan dos que parece ser que Vodafone puede ofrecer una señal adecuada. Y en las otras dos se están estudiando, a través de compañías de nichos regionales, que puedan llegar con una señal adecuada.

Por lo tanto, hemos cumplido al 80,5 %. Y, si existe disconformidad... Dice: "Usted no ha ido allí"; a mí nadie me ha llamado, a mí nadie me ha mostrado su... la necesidad de tratar este tema, ni usted ni los alcaldes, ni usted ni los alcaldes; surge hoy, después de casi un año, la intervención suya. Yo controlo o mando que se me informe periódicamente, y se me van... se me van contando los avances de toda esta gestión. Y, desde luego, si usted dice que hay algunos sitios donde la señal no es adecuada, exigiré una respuesta a lo que usted me está planteando. Y si quiere que reunamos a los alcaldes, ahora mismo; hoy me comprometo a citarles, a reunirles o a ir yo allí, a Zamora, o ir a Sanabria. No tengo ningún... absolutamente ningún problema, porque estamos con el compromiso de cumplir esos... esa... esa respuesta que quedamos en dar.

Por lo tanto, repito, ¿ha sido una compensación? No, una compensación no, una colaboración graciable que hemos hecho a los ayuntamientos. La estamos tratando de cumplir con 8.400 euros que cuesta al año pagar esa señal de internet con las compañías a dichos ayuntamientos. Y, desde luego, trataremos de... pues solucionar los problemas técnicos que pueda haber. Y, desde luego, el compromiso de la Junta de Castilla y León con Sanabria es absoluto, y dentro de 10 a 15 días empezarán las obras en la carretera de Porto, que usted tanto reclama. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, el señor Briones Martínez.

POP/000669

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. ¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la Consejería de Medio Ambiente de Castilla y León ante la situación en la que se



encuentran los agentes medioambientales comarcales en las dependencias de la Junta de Castilla y León en Aranda? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Que vamos a acometer, no; la Delegación Territorial está acometiendo una serie de actuaciones para dotar a esa plantilla de agentes medioambientales de unas instalaciones adecuadas que superen los problemas que es verdad que tienen de... ahora mismo en la... donde están situados, de espacio, no adecuado a su función. Y, por lo tanto, en el mes de octubre esperemos que esté esto terminado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Señor consejero, las dependencias administrativas de la Junta en Aranda fueron inauguradas en el año dos mil seis por el presidente Herrera y albergan el punto de información y atención al ciudadano, la sociedad agraria comarcal, con las unidades de ganadería, veterinario y salud pública, farmacéuticos y agentes medioambientales. Inicialmente había 40 empleados públicos en la fecha de su inauguración, y en la actualidad cuentan con 33 funcionarios, en unos bajos de un edificio, existiendo –como bien ha reconocido usted– una descompensación total entre el espacio que necesitan y ocupan los diferentes departamentos, siendo el peor parado el espacio destinado a agentes medioambientales, que comparten dependencias en tres zonas de este edificio, y cuyas peculiaridades de servicio hacen totalmente inoperativa y carente de eficiencia el trabajo diario de este personal. Esto ha provocado, como bien usted sabrá, numerosas quejas de los empleados públicos ante la Junta de Personal, con visitas de la Secretaría Territorial, jefes de servicio y del Comité de Seguridad y Salud, sin que hasta la fecha se haya dado solución alguna, y eso a pesar de haberse disminuido en 7 la plantilla de funcionarios.

Mire usted, las funciones diarias de los agentes medioambientales conllevan el manejo de fauna y otra serie de actuaciones con material muy sensible, que han de custodiar en las dependencias oficiales, y donde se han producido casos en que los agentes han tenido que realizar intervenciones, digamos, y acciones poco ortodoxas y peligrosas, en estas dependencias, teniendo que deambular por las mismas con animales heridos o muertos –jabalíes, corzos, buitres–. Usted lo sabrá perfectamente porque me consta que ha preguntado estos días, fundamentalmente... y con la sorpresa de los funcionarios y también de ciudadanos que acuden allí.

Conoce, por tanto, el señor consejero la problemática existencia... existente –perdón– en estas dependencias, y, desde luego, afecta negativamente al desempeño de esa labor confidencial de los agentes de medio ambiente. ¿Pero conoce el señor



consejero las denuncias de estos agentes de Aranda de Duero ante la Junta de Personal, ante la situación caótica? ¿Conoce su señoría los informes del Comité de Seguridad y Salud, que dice que los agentes medioambientales no cuentan con vestuarios en las dependencias, y una sola... una sola taquilla para 8 personas, 8 agentes, 7 más 1? Y el almacén de material básico lo tienen a 2 kilómetros de distancia, donde ha habido hasta 3 episodios, por cierto, de inundaciones en los últimos años, peligrando el mantenimiento y seguridad del material sensible allí custodiado; informe que además ordena la salida de un veterinario intruso que se les... que se les cuela precisamente en las reuniones, que son diarias y estrictamente confidenciales.

Desde hace mucho tiempo la comarca de la Ribera ha perdido 2 agentes, que han sido fundamentalmente trasladados a otras comarcas, y aún vacantes, siendo una comarca con un claro carácter industrial, vitícola y agrícola. Señor consejero, ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León adquirir o construir un nuevo edificio o nuevas dependencias para que los agentes medioambientales puedan desempeñar correctamente sus funciones?

Termino. En resumidas cuentas, señor consejero, ¿de qué modo va a solucionar la Junta de Castilla y León esta problemática de los agentes medioambientales en Aranda? ¿Qué medidas va a adoptar y cómo y cuándo las va a poner en marcha? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a empezar por reconocer la realidad: no están adecuadamente dotados de espacio los agentes medioambientales, sin duda ninguna. Hay 8, una plantilla de 8, está cubierta al 100 %, se ha jubilado ahora, el veintitrés de agosto, uno de los agentes, y está puesto en marcha pues un sistema de sustitución; hay un celador medioambiental. Y ahora mismo pues están compartiendo sitios, que se ha venido agravado desde hace un año porque la Delegación Territorial ha situado a un veterinario en esas dependencias, donde se entiende que es adecuado mantener todos los servicios de sanidad, agricultura, ganadería, presidencia, oficina de comunicación, etcétera, etcétera. Por lo tanto, es cierto, y se están adoptando las decisiones oportunas.

Se ha intentado ver si ese local, en la calle Greco... que dice usted que inundaciones; un canalón de la comunidad, como cualquier comunidad, tiene ese tipo de problemas y no... ha sido desechado por inadecuada. La estación de autobuses, que es una instalación también de la Junta, se ha analizado también la oportunidad de hacer ahí la instalación, y no parece que tampoco sea adecuada. Por tanto, se va a proceder a la reestructuración del espacio para que los agentes medioambientales, que son los peor parados, es cierto, en esa... en esa dependencia, puedan tener un lugar adecuado, doblando los metros cuadrados que tienen de oficina y manteniendo una situación adecuada a su función; que, aunque tenga que ser parte de ella fuera de las dependencias -como es lógico, como agentes medioambientales-, también tienen que realizar allí funciones.



Y, por lo tanto, estamos en esa dinámica, la Delegación Territorial está implicada en ello, y en octubre ha prometido que tenga ya una decisión y una solución a esta cuestión planteada. Unos agentes que han recibido, como bien sabe, una nueva dotación de vestuario íntegramente, que sale a 800 euros por agente medioambiental; de la contratación de 860.000 euros que hemos hecho de vestuario para todos los agentes medioambientales; que tiene ahora mismo 6 vehículos nuevos, 5 cortos y un *pick-up* Nissan Navara largo, que hemos suministrado, de los 538 que hemos renovado en toda la Comunidad; que sabe que tienen ahora móviles con geolocalización e internet; de los 500 *smartphone* que compramos, 171 nuevas líneas; y una mejora significativa de la seguridad de nuestros agentes medioambientales. Sabe usted que les hemos cambiado un ordenador y vamos a cambiar los otros ordenadores que tienen, que están desfasados.

Y, por lo tanto, tenemos una especial atención a todos nuestros agentes ambientales, y, sin duda ninguna, a los de esa comarca. No le quepa ninguna duda al respecto que estaré pendiente de que esa... ese compromiso de que en octubre esas dependencias van a estar renovadas y que van a tener un espacio adecuado, tendrá que cumplirse y estaré vigilante por ello. Y si no es así, me lo demande. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, el señor López Prieto.

POP/000670

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Y buenas tardes a todos y a todas. Nos gustaría saber o conocer los datos oficiales de la valorización energética de neumáticos en Castilla y León, concretamente en el año dos mil dieciséis. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. El dato es muy concreto. Usted me dice cuál es el... las toneladas de neumáticos fuera de uso, en FU, que se han valorizado energéticamente en las 2 plantas que están autorizadas en Castilla y León, y han sido 31.439 toneladas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias. Pues veo que rectifica aquí, en sede parlamentaria, porque la respuesta que nos dio en junio a este grupo parlamentario habla de 6 veces menos,



de 5.700 toneladas. Y nos extrañaba, por eso preguntábamos por el dato del dos mil dieciséis, pero es que es totalmente comprobable toda la serie histórica de dos mil once a dos mil dieciséis, porque es fácil demostrar, digo, porque la propia ley, como usted sabe, obliga a los gestores de residuos a elaborar un informe ambiental, que en Castilla y León son 2 cementeras las que valorizan neumáticos, es decir, las que utilizan neumáticos usados como combustible, una en La Robla, en León, y otra en Venta de Baños, en Palencia.

Y, bueno, pues, evidentemente, nosotros hemos encontrado 28.000 toneladas de neumáticos; usted dice 31.000 toneladas de neumáticos, 6 veces más de los que reconoce en nuestra respuesta, y no nos ha quedado más remedio que interpretar esos 28.000 toneladas, o 31.000 que dice la Junta de Castilla y León. Y estamos viendo que son bastantes más neumáticos, 7.000 toneladas más de neumáticos los que se han incinerado en Castilla y León que los... toneladas de neumáticos recogidas en los talleres de Castilla y León; 7.000 toneladas de neumáticos más. De tal forma que hemos ido a los datos de... como digo, de esos sistemas de gestión, los datos de todo el país, y nos dicen que de cada 2 neumáticos que se incineran en el conjunto del país, cada 2 neumáticos, 1 neumático se incinera en Castilla y León. ¿Y esto cómo es posible? Pues que hay otras Comunidades Autónomas que recogen los neumáticos en los talleres y nos los mandan a Castilla y León a incinerar.

Y, bueno, pues usted se preguntará que cuál es el problema. Pues el problema es muy sencillo: que ustedes no se conforman con ser los campeones de España incinerando neumáticos, sino que, además, pretenden autorizar o pretenden aumentar la capacidad de incineración de Castilla y León hasta las 120.000 toneladas, con ese proyecto de la cementera de Toral de los Vados, que pretenden una autorización de 33.500 toneladas por año. Por cierto, quiero denunciar que con bastantes deficiencias en la información pública: no se ha podido consultar el expediente en el Bierzo, tampoco... o han elegido un período vacacional, algo habitual en la Junta, y han dado un plazo insuficiente por la complejidad de la documentación. Y a pesar de la Junta de Castilla y León, pues se han recogido más de 2.000 alegaciones, entre ellas las de este grupo parlamentario; pero quiero destacar las de los consejos reguladores y también las de las marcas de garantía, que rechazan un proyecto que pretende la Junta que no aumenta los puestos de trabajo, no aumenta los puestos de trabajo, y que puede acabar con un sector agrícola tan importante, o con las denominaciones de origen en el Bierzo.

Así que le vamos a pedir una cosa muy sencilla: le vamos a pedir que frene esta injustificada quema de neumáticos en Castilla y León; también le vamos a pedir que dejen de exceder los propios objetivos del plan estatal con el proyecto de Toral de los Vados, porque vamos a tener capacidad en Castilla y León para quemar la mitad de los neumáticos que se produzcan en el Estado, y esto es un disparate; y le vamos a pedir, sobre todo, que saquen del cajón, de ese cajón de la Consejería, el Plan de Residuos de Castilla y León, y que apuesten, por supuesto, por los principios de autosuficiencia y proximidad en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Tiene usted razón en que en esas preguntas escritas que hizo a la Consejería se hizo esa... se ofrecieron esos datos que nos habían ofrecido, o que están en las memorias de los SIG, y, por lo tanto, pues eran datos oficiales de los sistemas de gestión, ¿no? Sin embargo, efectivamente, hay una divergencia entre los datos de los SIG y los datos de los gestores, de los que hacen la valoración energética, porque -es muy sencillo- tienen *inputs* distintos esos datos. Yo le he dado los datos reales de valoración energética que hacen las dos plantas, esas dos cementeras de Castilla y León, en las que se valorizan energéticamente estos NUF, estos neumáticos... estos NFU (neumáticos fuera de uso).

A nivel nacional, estamos hablando de entre un 40 y un 45 % el porcentaje de valoración. Le hablábamos de un 15 % en esa respuesta, pero los datos correctos, según las propios... plantas que generan y que hacen esa valoración energética, está en torno a los 35; por lo tanto, no superamos, ni mucho menos, la media de las memorias nacionales de dos mil diecisiete.

¿Por qué se produce así? Porque, mire, estos son sistemas de libre empresa, sistemas donde hay una libre circulación de materiales, y, por lo tanto, lo único que hacemos es ser exigentes en la autorización de esas plantas y cumplir todos los requisitos medioambientales. Y a partir de ahí, si las empresas que gestionan esas plantas son empresas que tienen un adecuado comportamiento de cara al mercado, son importadores de neumáticos fuera de uso para la valoración energética. Y, de hecho, eso significa que hay pues un elemento empresarial, una estructura empresarial, que da empleo, que genera, por lo tanto, un atractivo para que vengan neumáticos fuera de uso de fuera de la Comunidad. Eso no se va a poder controlar, estamos en un sistema de libre empresa, y, por lo tanto, la Administración controla estrictamente los marchamos de calidad y el cumplimiento de las normas por esas plantas, pero no podemos limitar el mercado y hacer un mercado autonómico donde se limite, porque eso está terminantemente prohibido.

Por lo tanto, Castilla y León es receptora de neumáticos fuera de uso. Y las... la valoración que hacen estas dos plantas, como son estas dos cementeras, se hacen con el cumplimiento estricto de la normativa, con las mejores técnicas disponibles; porque han tenido que adaptar sus autorizaciones en el año dos mil trece a nuevas normas europeas, y, desde luego, han cumplido con esa valoración, con esas normas, y, por lo tanto, cumplen los requisitos estrictamente.

Y respecto a Cosmos, que yo creo que iba a llegar a ese lugar. Cosmos, hombre, pues una información pública no fue muy escasa, cuando se han presentado 2.000 alegaciones; pienso yo que ahí hay alegaciones más que suficientes. Si hubiera habido alguna necesidad de más información pública, no se preocupe, que intentaríamos... Pero, hombre, con 2.000 alegaciones, y ustedes han podido alegar, creemos que habrá material suficiente para conocer las objeciones que puedan poner organizaciones, terceros e interesados.

Y eso es un expediente administrativo que seguirá su curso, donde se emitirán los informes técnicos correspondientes y donde la Junta dará la respuesta obligada, la de sí o la de no, atendiendo al cumplimiento o no de las normas y atendiendo a los criterios de los informes técnicos. A ver si piensa que esto va a depender de que



el consejero quiera o no quiera una valorización energética de una planta. Hay unos actos debidos, hay cumplimiento de unas normas y, luego, una responsabilidad, y, después, una posibilidad de acudir a la vía judicial con todas estas decisiones.

En consecuencia, lo que no le quepa ninguna duda es que se hará aquello que los informes técnicos y que la ley determine que hay que hacer, con estricta sujeción a dichos ámbitos: normas e informes técnicos. Y ahí, desde luego, no creo que podamos equivocarnos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

POP/000671

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Muchas gracias, presidenta. ¿Cuenta la Junta de Castilla y León con un cuerpo de inspectores ambientales cualificado para la supervisión ambiental de las instalaciones ganaderas?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias nuevamente, señora presidenta. Pues, mire, no, no tenemos un cuerpo específico de inspectores ambientales; lo que existe es una organización de inspección ambiental, amparada en los cuerpos que tiene... que sí que tiene la Administración, y que, bueno, están formados y tienen toda la garantía para el ejercicio de su función. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Muy bien, pues parece que no está funcionando el sistema. En primer lugar, quiero aclarar que la inspección ambiental es una cosa y la vigilancia es otra. Los agentes medioambientales y la Guardia Civil vigilan y pueden detectar comportamientos ilegales o anómalos, pero no pueden inspeccionar. Las inspecciones ambientales están reguladas en el Título IX del Decreto Legislativo 1/2015, de doce de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León. Por Orden de Medio Ambiente 1260/2008, de cuatro de julio, se establece el modelo libro registro de operaciones de gestión de deyecciones ganaderas para las actividades e instalaciones ganaderas en la Comunidad de Castilla y León. Y para dar cumplimiento a la normativa ambiental están los planes de inspección medioambiental.



El de dos mil catorce-dos mil diecisiete fue un fracaso, especialmente en lo referido a las inspecciones en instalaciones ganaderas; así se reconoce especialmente en la página 15 del siguiente plan, el de dos mil diecisiete-dos mil veinte. Y leo textual: “como conclusión general podemos afirmar que las metas que nos propusimos con la elaboración del Plan 2014-2016, no se han cumplido, lo que nos lleva a deducir que los recursos dedicados a la inspección han sido insuficientes”. En el apartado 5, de organización de la inspección, nos encontramos, además, con que la cifra real de técnicos que, en fecha de redacción del plan, trabajaba en las labores de inspección, aunque compatibilizadas con otras muchas tareas administrativas, son de 34, de los cuales solo 23 son funcionarios. Es decir, solo hay 23 funcionarios que puedan ser inspectores reales, según la normativa de aplicación; funcionarios que están en las oficinas, y, cuando pueden o no tienen más remedio, hacen alguna inspección.

De 42 personas dedicadas a tiempo parcial a la inspección en dos mil trece a 23 en diciembre de dos mil dieciséis que se dedican a la inspección, entre otros muchos asuntos. Si con 42 el resultado fue catastrófico, ¿qué será con 23! ¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León cumplir la inspección y adecuación ambiental de 536 instalaciones ganaderas -y creciendo- previstas y obligadas a adecuarse a la ley? ¿Qué grado de cumplimiento de la Orden de Medio Ambiente por la que se establece el modelo libro de registro de operaciones de gestión de deyecciones ganaderas puede acreditar la Junta? ¿Existe siquiera un libro en cada provincia adecuadamente registrado? Pues ya le digo yo que no. Los libros y las revisiones no se hacen, con lo que el purín está completamente descontrolado. Claro, así no hay ni un solo expediente sancionador abierto a ninguna explotación por uso o aplicación irregular de purines, lo cual no deja de ser extraño, con toda la avalancha de explotaciones industriales de porcino en Castilla y León. ¿Y con estos mimbres piensa la Junta acometer la adecuación de casi 600 explotaciones ganaderas a las mejores técnicas disponibles, tal y como está previsto en la ley?

Así los datos y sobre el papel, ¿se aguanta la inspección? No, no se aguanta ni de esta manera ni de ninguna. La situación real que puede darse, que ya se está dando en el campo, a la hora de aplicar los purines, es como poco catastrófica y la están viviendo en todos nuestros pueblos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, vamos a empezar por concretar. Una instalación de este tipo... hay tres tipos de controles de la Administración, que es la... la autorización ambiental, la licencia ambiental y la mera comunicación, dependiendo de la invasividad o la emisión que pueda producir en el medio ambiente.

La Junta de Castilla y León tiene la competencia para la inspección y control de las primeras, de las más graves, de las que pueden tener más afectación al medio ambiente, y ahí es donde se realiza ese control; no, como dice usted, por los agentes medioambientales solo y exclusivamente, sino por los técnicos de los servicios de



prevención de nuestras provincias, junto con los servicios centrales de prevención de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental y de los laboratorios. Por lo tanto, tenemos un conjunto de técnicos que, apoyados por los agentes medioambientales, realizan esa inspección, dentro de un plan preconcebido y publicitado.

Usted ha hablado de los resultados del plan anterior. Estamos ahora en el Plan 2017-2019, donde, concretamente, en este año dos mil dieciocho están previstas 178 inspecciones, sin perjuicio de las que se puedan hacer a denuncia de agentes medioambientales, a denuncia de la Guardia Civil o de cualquier particular o grupo político. Por lo tanto, hay un completo sistema de inspección a través de personal técnico –que no vamos a dudar de su valía– y de los agentes medioambientales. Pero claro, todo es mejorable y estamos dispuestos a tratar de mejorar, y, de hecho, en la nueva RPT de la Junta de Castilla y León, que se va a aprobar recientemente, vamos a crear 29 plazas específicas de agentes medioambientales especializados: 3 en cada provincia donde tenemos más instalaciones –León, Valladolid y Burgos–, 2 en Soria y... perdón, en las primeras, 4; 2 en Soria; y 3 en el resto. 29 agentes medioambientales que van a ser especializados en este tipo de inspecciones ambientales. Más cursos de formación: dos cursos de formación anuales, dirigidos a los agentes medioambientales de la plantilla, de ochocientos y pico agentes medioambientales que tenemos. Con lo cual, lograremos incrementar esas cifras de inspección y mejorar, por lo tanto, nuestra inspección.

Por lo tanto, creemos que vamos en el buen camino, tenemos un sistema de inspección que no tiene por qué estar realizado por un cuerpo específico –y llamado así– de la Administración; puede realizarse por los técnicos altamente formados que tenemos en la Junta de Castilla y León, y que, desde luego, lo que tenemos que preocuparnos es por mejorar en medios, por mejorar en personal, que siempre, es cierto, siempre es insuficiente, pero la Administración pública tiene unos recursos limitados y los administramos de una forma razonable, razonada y de acuerdo con unos órdenes de prioridad.

Ya ve que en este caso en la RPT hemos tenido en cuenta de forma muy especial ese cuerpo, o esa parte de agentes medioambientales con formación específica, en número de 29, que mejorará esas cifras de inspección, y, por tanto, esperemos que también la cifra de comprobación del grado de cumplimiento por nuestras industrias, que son unas industrias modernas, con unas actuaciones integrales ambientales exigentes y con las mejores técnicas disponibles, y que, sin duda ninguna, los resultados de la inspección son bastante favorables. Pero nos sometemos a cualquier denuncia y actuaremos en el momento que haya el más mínimo indicio de irregularidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, la señora González Guerrero.

POP/000672

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Señor Rey, ¿qué valoración hace la Consejería de Educación del inicio del nuevo curso escolar? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias, presidenta. Señoría, pues el curso ha empezado con toda normalidad, lo cual constituye una saludable noticia en el marco de... del país. De todos modos, las preguntas que usted suele formularme son tan generales y tan amplias que me casi fuerzan a contestar de modo amplio. Esta conversación me recuerda casi a una conversación de... de ascensor. No... realmente no sé qué me pregunta, pero bueno, ahora me enteraré. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias. Bueno, pues vamos a concretar. Mire, señor Rey, en estos días usted se ha embarcado en un periplo de autocomplacencia en el que es el inicio de su último curso como consejero de Educación. Permitámonos, pues, hacer balance.

Cuando usted llegó a la Consejería, había 29 míseros centros de Educación Infantil dependientes de la Junta de Castilla y León. Siendo usted plenamente consciente de que desde el Ejecutivo no se ofrecen plazas ni al 4 % de los niños y niñas actualmente escolarizados en esta etapa, empezamos el curso con las mismas plazas que había cuando usted llegó al cargo. Tampoco ha tenido a bien este año hacerse con esta etapa educativa.

Llegó usted a esta Cámara erigiéndose como el adalid de la equidad, de la escuela inclusiva y de la igualdad de oportunidades. Noticia del último año *[la oradora muestra un documento]*: “Un centenar de colegios en Castilla y León, en riesgo de convertirse en ‘guetos’ educativos”. Su compromiso de investidura con Ciudadanos: la gratuidad de los libros de texto. Noticia de este inicio de curso escolar *[la oradora muestra un documento]*: la Consejera de Familia, recurriendo a la Fundación Carrefour y a Cruz Roja para agradecerles su inestimable labor social, sin la cual más de 1.700 familias de castellanos y leoneses no podrían haber afrontado el inicio de curso escolar. Beneficencia en estado puro para garantizar derechos fundamentales. Usted se comprometió a que durante su legislatura las tasas universitarias se ubicarían en la media estatal. Siendo estas un 27 % más caras, en todo su mando, únicamente ha reducido este curso, y un 5 %.

Se comprometió también a reducir la tasa de... de interinidad de las plantillas docentes. Pues bien, usted no solo no convocó oposiciones en años en los que lo podría haber hecho, sino que este año ha insultado sin pudor a nuestro profesorado interino, intentando hacerles responsables a ellos de sus chapuzas.

Desde el inicio de la crisis, hemos perdido más de 2.000 docentes en las aulas públicas de Castilla y León. Este año usted se vanagloria de haber recuperado 80.

Prometió erradicar las aulas barracón de nuestra Comunidad. Se inicia el curso, y se irá usted de la Consejería dejando más de las que encontró.



Prometió priorizar la escuela pública y, mientras juraba y perjuraba que Castilla y León destinaba menos de la media de estatal a financiar la educación privada, resulta que, cuando salen los datos oficiales, Castilla y León está por encima de la media española a la hora de financiar educación privada, y, entre este curso y el pasado, se han suprimido 150 aulas públicas.

El II Plan de Atención a la... a la Diversidad, el bilingüismo, el modelo de FP Dual, la financiación universitaria, la inversión en I+D+i, la EBAU, chapuza tras chapuza. Y usted no ha puesto en marcha ni una sola de las que usted vendía como sus líneas estratégicas para la educación en Castilla y León: el conservatorio de... de Zamora, el de León, todos los institutos que prometió. Ni una sola piedra.

Señor Rey, el año que viene usted no estará al frente de la Consejería de Educación, por lo que lo que no ha hecho usted ya no está en posición de garantizar que se vaya a hacer. Le quedan a usted unos meses cabizbajo en su escaño, intentando justificar que todas esas grandes cosas que iba a hacer y todas sus promesas se hayan quedado convertidas en agua de borrajas.

Personalmente -y con esto termino, presidenta-, siempre he dicho que no dudaba de las buenas intenciones con las que usted llegó a la Consejería, pero, tristemente, le han faltado agallas y le ha faltado integridad para enfrentarse al partido, que ha utilizado su figura y su prestigio para blanquear unas políticas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

... a las que usted, como docente, se oponía. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señoría, usted ha hecho una miniinterpelación, y, además, ocurre que habla usted rapidísimo; yo no la puedo... no la puedo seguir. No voy a poder complacerla en todas las... las respuestas como me gustaría, ¿no? Lo que sí que he deducido es que usted no es muy partidaria de mi gestión. Eso me ha dado la impresión, y yo siento decepcionarla nuevamente, nuevamente. *[Aplausos]*. No sé... no sé qué hacer para... para intentar mostrarle que quizá algo se haya hecho bien; algo, quizá, algún momento que se nos haya pasado inadvertidamente y nos hayamos equivocado y, por tanto, hayamos acertado, ¿no?

Yo estoy con usted. Hay que pasar a 0 a 3 esa educación, ¿no?, lo que pasa es que eso nos cuesta 70 millones. Sabe que siempre hemos dicho: Castilla y León está mal financiada. También usted creo que lo comparte; lo compartimos todos los que estamos aquí. Necesitamos ese nuevo marco de financiación, y necesitamos, efectivamente, abordarlo con un sistema gratuito, que puede ser público o puede ser concertado, en fin, ¿no? De todos modos, hay... hay un buen índice de escolarización



de la enseñanza 0 a 3; que es muy cara, porque los bebés de 0 a 3 pues requieren cuidados, como puede imaginar, muy especiales, porque no pueden salir solos, o sea... y, en fin, comen, y todo los demás, en el aula, y eso obliga a que haya prácticamente un profesor pues cada tres, cuatro niños. Es una educación que es clave, sí, pero es cara, ¿no? Hay que abordarla, sin duda.

Bueno, lo de los colegios con alta densidad de minorías étnicas, claro, nosotros en Castilla y León lo hemos hecho transparentemente. Yo la invito a que ustedes, donde gobiernan en coalición con el PSOE, con otros, pues lo hagan público. Claro, yo... nosotros tenemos la orden de los proyectos 2030, para poder... poder tratar sistemáticamente esto tenemos que enfrentar la realidad, que es una realidad que no nos gusta, es incómoda. Ninguna Comunidad Autónoma ha dicho: tenemos tantos colegios con tanto... con un porcentaje de niños de minorías étnicas, fundamentalmente gitanos y también inmigrantes, que está mucho más alta que la existe en el entorno de esa minoría respecto a la población general. Claro, lo hemos hecho precisamente para poder trabajar e intentar evitarlo, que no es un problema fácil, porque no podemos juntar los 8.000 niños y llevarlos... O sea, los edificios no tienen ruedas, ¿no?, por desgracia. Y, en fin, otras cosas.

En cuanto a las tasas universitarias, pues ya no somos los terceros, somos los cuartos, con la bajada de este año. Navarra nos ha ganado. Con la bajada del próximo año, esperamos estar los séptimos, octavos, novenos, décimos; cuanto más bajo mejor. Siempre he dicho que ese no es un *ranking* en el que me gustar esta en los puestos altos.

En fin, las obras van, van a su ritmo. Lo... en fin, lo que usted llama los barracones, ¿no?, con ese matiz dramático dickensiano; los barracones que nos cuestan 12.500 euros al año el alquiler. Bueno, tenemos 26 aulas prefabricadas en Castilla y León. Para que se haga idea...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... en Cataluña hay más de 1.000, en Andalucía..., en Valencia... Nosotros tenemos 26, que son aulas en lugar de donde se está construyendo la ampliación del colegio o un colegio nuevo, o sea que no... Ligada pues a la necesidad... La alternativa sería transportar a todos los niños de un colegio entero. Eso no es razonable, ¿no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Sí, perdone. Muchas gracias). Lo que le debo ya se lo pagaré en otros momentos. Gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000673

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León ante los retrasos en infraestructuras ferroviarias y por carretera ya anunciadas por este nuevo Gobierno, sobre todo por el AVE a Burgos y la autovía del Duero, en dos tramos en Soria? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Señoría, en principio, no tenemos ninguna comunicación oficial de retrasos; lo que tenemos es la confirmación que ha hecho el ministro de Fomento en la Comisión de Fomento del doce de julio del año dos mil dieciocho, donde anunció que no se iba a retrasar ninguna infraestructura y que, de aquí a final de año, se iban a licitar 5.000 millones de euros de obras.

Nosotros lo que estaremos es lo que hemos hecho con el anterior Gobierno, no vamos a cambiar el discurso por un cambio de color político del Gobierno. Seremos vigilantes y exigentes en el cumplimiento de las infraestructuras y de las obras en marcha en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Vigilantes y exigentes, hasta ahora, no sé; antes me parece que bastante poco. Yo creo que la realidad es terrible, por decirlo tampoco sin mucha grandilocuencia, pero, desde luego, los retrasos que ya se han anunciado por parte de este nuevo Gobierno socialista son pues catastróficos para Castilla y León, porque son retrasos que ya su anterior ministro, también, del otro color político, del Partido Popular, ya anunció. En este sentido, vale aquel dicho popular de “tanto monta, monta tanto”, unos mintiendo y otros engañando. Porque, desde luego, hemos cambiado del Partido Popular al Partido Socialista, ya estábamos acostumbrados a lo que ya hicieron aquí en dos legislaturas (dos mil cuatro-dos mil once), donde, por ejemplo, aquí, en sede parlamentaria, el señor Ángel Villalba ya dijo que la autovía del Duero iba a estar terminada nada más y nada menos que en el dos mil nueve, y fíjese cómo estamos.

Pero, desde luego, no se trata de eso, se trata de saber que la Junta de Castilla y León tiene que seguir siendo beligerante, porque, con los retrasos continuados, están atrasando a Castilla y León, y nos están dejando, desde luego, bastante atra-



sados. Y es que, fíjese, la autovía de Merindades, hoy mismo, el presidente de FAE en Burgos decía que es una oportunidad que tenemos que hacer ya, de una vez por todas, en una Comunidad... en una Comunidad como Castilla y León, pero sobre todo en zonas periféricas, como es en Las Merindades, que hay que atraer tanto a la población como a la industria del País Vasco, tan cercano.

Desde luego, la autovía del Duero la dejaré para el final, porque es para hacer un capítulo aparte. Ahí está la A-60, León-Valladolid, donde el flamante nuevo ministro sí que anuncia ya los retrasos, que ya sabíamos. Eso sí, nuestra excompañera, que iba a acabar con la población... con la despoblación –mejor dicho– en Soria, con esta autovía del Duero que íbamos a comprometernos entre todos, ya estamos viendo lo que está haciendo. Desde luego, tiene un difícil papel. Un difícil papel de aguantar a un nuevo Gobierno que, como el anterior, por Castilla y León no hace nada. Porque, desde luego, la época de Zapatero fue terrible, pero es que las épocas anteriores también. Y hay que recordar que, por ejemplo, aquí, un presidente del Gobierno de la época del Partido Popular, que se le dio incluso una Medalla de Oro de las Cortes de Castilla y León, que ni siquiera tuvo la decencia de venir a recogerla. Y así es el desprecio continuo y continuado que tiene el Gobierno de la Nación con Castilla y León.

Ahí tenemos el tren... al AVE, con ya nueve meses más de retraso. El tren a Soria, que se tarda tres horas y media de Soria a Madrid, en la única vía de tren, que ya ponen autobuses para que... –me imagino– para cerrarlo cuanto antes. Ahí está RENFE y ADIF recortando de 1.500 millones de euros a 1.151, 350 millones de euros de un plumazo. Ahí está el taller de RENFE en Valladolid, que otra vez retraso tras retraso, que también de ADIF. Nuestro diputado Paco Igea ahí ha hecho unas preguntas parlamentarias en el Congreso, igual que Fernando Navarro, de Fomento, sobre estos retrasos. Ahí está el tramo de Venta-Mallona, ¿eh?, Santiuste con nuevos retrasos. Ahí está otros tramos de la autovía del Duero que casi...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... no se le ven.

Desde luego, mire, “la resignación es un suicido colectivo” decía Balzac. No nos vamos a resignar. Por lo menos Ciudadanos, y yo creo que todo Castilla y León es un clamor que tienen que hacerse este tipo de infraestructuras: la A-73, la A-12, tantos y tantos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, termine.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... proyectos inacabados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Yo no tengo un diagnóstico tan negro como el que tiene usted de lo que han hecho los Gobiernos con las infraestructuras del Estado en Castilla y León. En los últimos veinte años han hecho unos grandes esfuerzos, tamizados por la crisis económica, que, efectivamente, echó al traste las inversiones. Pero desde el dos mil doce, que los Gobiernos de la postcrisis empezaron a administrar adecuadamente los recursos públicos, ha hecho que, bueno, lleguemos a unos Presupuestos del año dieciocho donde el Gobierno anterior dejó consignados 865 millones de euros para estas infraestructuras en Castilla y León. Yo me conformo con que el Gobierno actual ejecute las previsiones presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado, como así comprometió ante mí el propio ministro de Fomento, en la primera... el primer contacto que tuve con él, en una actuación en León.

Estamos hablando que en el año dos mil dieciocho los Presupuestos del Gobierno anterior, que va a ejecutar, como se ha comprometido, el nuevo Gobierno, situó a Castilla y León como la segunda Comunidad de más inversión, en carreteras y en ferrocarril; en carreteras con un incremento de un 23,7 respecto al año anterior. Por lo tanto, consignaciones presupuestarias muy relevantes, muy relevantes, para el avance en todas las infraestructuras en cada momento que estén.

En cuanto al nuevo Gobierno, no crea que yo voy a hacer aquí una... un alegato de crítica y de exigencia al nuevo Gobierno. Voy a tratar de ser igual de objetivo que hemos sido con el anterior, porque somos un Gobierno institucional y un Gobierno serio y objetivo. Y, desde luego, sabemos, de los datos que tenemos, y que recabamos del nuevo Gobierno, que en cuanto a la A-11, efectivamente, en el tramo de La Mallona-Venta Nueva se ha conseguido desbloquear un modificado de un contrato que finalmente se ha firmado. Hemos ayudado a solucionar un problema de una calzada romana, que también se ha solucionado.

Parece que ser que hay problemas en los tramos entre El Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz y Langa de Duero y Aranda de Duero con las empresas, que tendrán que gestionar, como gestionó el Gobierno anterior, adecuadamente esos conflictos. Respecto al tramo Castrillo de la Vega, en Burgos, a Quintanilla de Arriba, en Valladolid, bueno, pues en los próximos Presupuestos Generales del Estado se ha comprometido el ministro a que vayan partidas para la redacción de esos proyectos. Y en el importante tramo de Quintanilla de Arriba y Olivares de Duero y Olivares de Duero a Tudela de Duero, con valor de 234 millones, se ha comprometido el ministro a consignarlos presupuestariamente para iniciar la contratación y licitar las obras en el año dos mil diecinueve. Estaremos vigilantes de que estos compromisos se produzcan.

En cuanto al tramo de AVE a Burgos, ya sabe que hay imponderables técnicos. Ya sabe que el Gobierno anterior, responsablemente, mandó tirar ese puente sobre el río Arlanzón, que no guardaba garantías, de un tren que va a ir entre 300 y 300 kilómetros... 50 kilómetros por hora. Por tanto, con la seguridad de los ciudadanos no



se puede jugar. Y eso va a conllevar un retraso. Está prácticamente hecha la demolición; hay tres meses de reconstrucción; y luego, cuando se termine la infraestructura, hay que ponerla a prueba, la simulación de carga ordinaria y, finalmente, ponerlo en servicio. Claro que eso va a retrasar, pero, obviamente, había una ejecución de un orden de seguridad, impecable, del Gobierno anterior, que el Gobierno actual está ejecutando; y, por tanto, tenemos que esperar a ver si eso llega a buen fin.

Por lo tanto, seguiremos vigilantes, exigentes, sin ninguna duda, para que se continúe al menos la senda del Gobierno anterior. Y no nos cabe duda que el Gobierno actual tendrá que interesarse, y se interesará, por los intereses de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

POP/000674

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, el agua es riqueza, y por eso hoy le hacemos esta pregunta, que es: ¿qué valoración tiene la Junta del mantenimiento y gestión de las estaciones depuradoras de aguas residuales en la Comunidad? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. La voy a aburrir con mi voz en el... en el Pleno. Bueno, pues preguntar eso, señorita, es tanto como preguntar qué valoración hacemos de la gestión que hacen los municipios de sus competencias propias, como es la depuración de aguas residuales. Nosotros les auxiliamos en esa labor, y puedo decir que el parecer es que es razonable y progresa de forma adecuada la gestión medioambiental de la depuración de aguas residuales. Y, desde luego, no somos la Comunidad más rica, no tenemos los mayores recursos, pero luego damos ejemplo a muchas Comunidades Autónomas de lo que estamos haciendo, entre todos, entre la Junta, entre los ayuntamientos y las diputaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, usted sabe que hay un antes y un después, antes de la Directiva 2000/60/CE, la directiva europea que es... dentro del marco comunitario, es sobre la política de aguas en nuestra Comunidad, y, de



hecho, nos acaban de multar en julio por 12 millones de euros, por no estar haciendo los... los deberes, a España, por no estar depurando como... como es debido.

Y hoy lo que quiero hablarle es de desarrollo sostenible, pero de desarrollo sostenible en mayúsculas para que podamos entender todo el tema de las EDAR. La sostenibilidad no significa que gastemos más dinero en nuestros proyectos de depuradoras; hemos gastado 75 millones en 40 proyectos, y la tecnología ahora está dominando técnicas para... para darnos soluciones.

Y lo que no... y para los ciudadanos, pues se está haciendo mal, y se puede hacer de otra manera. Y se lo explico: nuestras depuradoras están supradimensionadas; hay diseños de proyectos de 300.000 euros, sin embargo podrían estar diseñados por 150.000 euros. Y como veo que está... que me está mirando, se lo voy a poner con un ejemplo. Estuvo hace poco en Mojados, en una... inaugurando la depuradora de... de Mojados. Esa depuradora está diseñada para 4.500 personas, o sea, para 4.500, y con una inversión de dos millones y medio, y, sin embargo... o sea, los habitantes son esos, sin embargo está para 6.500. ¿Eso qué significa? Pues que luego vamos a tener que pagar en los pueblos un recibo de la luz... del agua, que ahora se ha multiplicado y estamos en muchos casos pagando un 40 % más. ¿Por qué? Porque esas depuradoras gastan muchísimo consumo de luz y se están traduciendo en el bolsillo de cada una de las personas que... que tenemos esas depuradoras. Y no le digo que estén mal, porque es algo muy bueno depurar las aguas residuales, pero sí le digo que, si no las dimensionamos bien, al final está en el bolsillo del contribuyente.

Y también le quiero hablar de SOMACYL, porque es que SOMACYL la construye, la mantiene, la gestiona; de hecho, se la han dado ahora por 25 años la... la gestión. Entonces, para nosotros nos parece una competencia desleal para las... para los empresarios, y que en vez de SOMACYL de mover el tejido... el tejido empresarial, lo que se ha convertido es en una apisonadora de pequeñas empresas que podrían estar viviendo de... de este recurso, que es montar depuradoras a lo largo de nuestra Comunidad.

Y también le queremos hablar de los desbordamientos de las EDAR, que eso sabemos que está ocurriendo, y que cuando llueve muchísimo -que... que cada vez, con el cambio climático, se nos está produciendo más- pues rebosan, y al final también es un gasto para los ayuntamientos, que tienen que ir a limpiar los desperfectos. Y encima no estamos cumpliendo el objetivo, que es... porque abren... sale el agua al final sin... sin depurar.

Y también le quiero que le tenga en cuenta a nuestras universidades de León y de Salamanca, que están haciendo proyectos pilotos muy buenos, proyectos que es transferencia para la empresa, pero en este caso ya no sé si...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Rosado, tiene que terminar.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

... decirle "transferencia para SOMACYL". Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Varios temas ha hablado usted que voy a tratar de... un poco de organizar, ¿no? La Junta de Castilla y León no es competente, no tiene competencia propia para la depuración, es de ayuntamientos; actuamos en auxilio técnico, administrativo y económico.

Y no es que hayamos invertido 70; 84 millones, porque no solo son los 70 de los municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes, sino otras que hacemos en espacios naturales que son de menos de 2.000. No tenemos ninguna obligación, actuamos en auxilio, pero de una forma, como ve, principal.

Punto dos. Hombre, vamos a ver, la determinación de qué tipo de instalación de depuración corresponde hacer en un determinado lugar pues no la hago yo, que tengo pocos conocimientos, la hacen los técnicos: determinan qué es lo que hay que hacer. Y cuando hablamos de... de habitantes, ¡cuidado!, habitantes y habitantes equivalentes, no confundamos los habitantes con los habitantes equivalentes, que es traducir a habitantes las industrias de todo tipo, incluso las agrícolas y ganaderas.

En consecuencia, cuando se hace una depuradora en un determinado municipio se dimensiona con perspectivas de futuro. Dice usted: "Ha hecho usted una depuradora en Mojados para 4.000... que son 4.000 habitantes, y la ha hecho para 6.500". Correcto, porque es el dimensionamiento adecuado de la expectativa que tenemos de crecimiento, porque luchamos por el crecimiento de... de nuestros pueblos, y no vamos a comprometer ese futuro, ¿eh?, estableciendo o construyendo instalaciones no adecuadas a ese posible crecimiento.

Y además es contradictorio con lo que me acaba de decir, con el tema de, bueno, los alivios cuando entra una cantidad de agua importante. Fíjese, las calculamos para que soporte 10 veces lo que es el aporte habitual de agua; pues aun así, hay momentos puntuales donde esa cantidad de aporte habitual de agua, o esa cantidad concreta de agua ante una tormenta, puede superar esos 10, y está previsto en la autorización de vertido por la Confederación que haya esos alivios. Es algo que ocurre aquí, ocurre en Badajoz y ocurre en... bueno, pues en Australia. Está perfectamente previsto, porque es la técnica. En consecuencia, repito, dimensionamos adecuadamente las infraestructuras, de conformidad con los informes técnicos que determinan. Las hacemos generosamente adecuadas para el crecimiento que se pueda prever de la población y de las industrias.

Y, desde luego, en cuanto a los alivios, como el que ha ocurrido en Sotillo de la Adrada, que eso a usted le preocupaba, gran parte de ese problema de los alivios es que los ayuntamientos canalizan las aguas limpias hacia la depuradora, que no es correcto y no es adecuado. Y, de hecho, Sotillo de la Adrada pues está estableciendo un plan para reducirlos en un 25 %. Si los ayuntamientos, y estamos con ellos trabajando a ese fin, no aportan esas aguas limpias que no tienen que ir a la depuradora, las depuradoras nunca tendrían problemas de ir a alivios los excedentes de agua. Por lo tanto, trabajamos con ellos para eso subsanarlo, pero creo que hacemos una



política ejemplar, una política de 84 millones de euros en esta legislatura que nos sirve de algo tan importante...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUINONES FERNÁNDEZ):

(Termino, presidenta). ... como es la adecuada depuración de las aguas de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El segundo punto es: **Interpelaciones.**

I/000113

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Y comenzamos con la **Interpelación 113, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de cuatro de marzo de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. En dos mil dieciséis, en el Congreso se aprobó una proposición no de ley para promover el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En estas Cortes, el día uno de diciembre también del año dos mil dieciséis, se creó una Comisión Especial No Permanente para evaluar el cumplimiento de la Ley de... contra la Violencia de Género en Castilla y León, iniciando una ronda de comparecencias para escuchar a expertas y a expertos en la materia tras lo cual poder formular las propuestas e iniciativas que los grupos pudiéramos considerar para luchar contra la violencia de género en la Comunidad.



Ciertamente, comenzamos a trabajar de manera pionera en el dos mil dieciséis y de forma casi paralela a los trabajos que venían realizándose en las Cortes Generales –Congreso y Senado–, analizando las leyes de igualdad y contra la violencia de género a nivel nacional, pero mientras ellos trabajaron en Comisión y en Ponencia, emitieron y aprobaron sus informes en solo un año, aquí, casi dos años después, seguimos congelados, estancados, bloqueados, la Comisión no solo no ha finalizado, es que ya ni siquiera se convoca, ya no trabaja, con lo que mucho menos puede emitir informes o conclusiones finales. Es, desde luego, señorías, para avergonzarse.

¿De verdad tiene algún interés en que esta Comisión funcione y finalice sus trabajos? Porque nosotras, en su caso, estaríamos más que interesadas en conocer las conclusiones, conocer los problemas que la ley no puede resolver para tomar medidas de inmediato. Salvo, salvo que las conclusiones y las propuestas no le importen absolutamente nada ni a la Consejería ni al Partido Popular, en ese caso se entiende que no se impulse ni desde la Consejería ni desde el Grupo Parlamentario Popular la finalización de esta Comisión.

Pero mire, consejera, el Grupo Parlamentario Socialista ya se cansó. Hemos tenido mucha, mucha, pero mucha paciencia; ya nos da igual que quieran terminar o no su paripé de Comisión. Si a ustedes no les preocupan los asesinatos y la continua violencia que sufrimos las mujeres, a nosotras sí, y mucho. Por ello, el Grupo Socialista presentará una moción, tras esta interpelación, con nuestras propuestas y conclusiones, extraídas de las comparecencias hasta este momento en esa Comisión, propuestas básicas de mínimos con las que lucharemos y por las que lucharemos encarnizadamente.

Si quiere sumarse a ella, pues bien, adelante, estaremos encantadas, serán bienvenidas; y, en caso contrario, pues allá cada uno con sus ideas y con su conciencia. Porque en igualdad y políticas de mujer llevan tres años de legislatura sin avanzar. Y tiene su explicación si nos atenemos a la comparecencia que en la primera sesión la directora general de la Mujer, que, según dijo, explicaría los programas puestos en marcha desde esta legislatura, que es cuando ha tomado posesión, claro, con lo que pareció hacer un borrón y cuenta nueva rechazando de esta manera todo el trabajo realizado por sus antecesoras al frente de la Consejería y de la Dirección General y olvidando, o al menos despreciando, toda la política realizada en la Comunidad en los últimos 25 años.

Solo asumió el marco normativo, evidentemente, como no puede ser de otra manera, y anunció estar trabajando en la Agenda para la Igualdad 2020, que se aprobaría en el diecisiete, y suprime de un... un plumazo el V Plan de Igualdad contra la Violencia de Género 2013-2018, que, por cierto, finaliza este año, y espero que traigan a estas Cortes para su valoración.

Y mire, consejera, ni la Agenda para la Igualdad 2020, ni el Plan Objetivo Violencia Cero, ni el macroobservatorio de la Comunidad donde incluye todo, además del género, ni el Catálogo de Servicios Sociales, no desarrollan la Ley de Igualdad de hace quince años y ni la Ley de Violencia de Género, que lleva ocho años sin desarrollo reglamentario. Y un programa, un modelo, un observatorio no puede sustituir a la ley: no son de obligado cumplimiento y, desde luego, no son jurídicamente reclamables. No se puede engañar a la sociedad diciendo estas cosas.



Es urgente aprobar los reglamentos que desarrollan estas leyes, establecer el marco normativo del que partir para garantizar seguridad a las mujeres, y mucho más a las víctimas. Nosotras, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le apoyaremos, porque aquí sí hay grupos parlamentarios que queremos aportar y consensuar en esta materia, como lo hemos demostrado a nivel nacional siempre, impulsando el Pacto Nacional, y ahora, nada más llegar al Gobierno, aprobando medidas urgentes, partiendo del consenso, de la urgencia, de la lealtad al Pacto de Estado y, desde luego, del compromiso.

Porque hoy, consejera, he subido a esta tribuna con la sensación del deber cumplido, con el orgullo de que el pasado tres de agosto el Consejo de Ministras y Ministros de España han aprobado un Real Decreto-ley de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; medidas urgentes y recursos acordados por todos en la Conferencia Sectorial de Igualdad del pasado treinta y uno de julio; medidas que, imaginamos, son para ustedes tan urgentes y necesarias como para todos.

Decreto convalidado por unanimidad en el Congreso, que se tramitará como proyecto de ley para que todos los grupos puedan aportar y enriquecer la norma, con un solo objetivo: salvar la vida a las mujeres para definitivamente... parar definitivamente y acabar definitivamente con los asesinatos.

Pacto de Estado contra la violencia machista que cuenta con el total apoyo y respaldo de todas las Comunidades Autónomas, ayuntamientos y diputaciones, y que les devuelve las competencias que les fueron arrebatadas en materia de igualdad y violencia de género. 200 millones que, si levantan el veto, podrán comenzar a ejecutarse para implantar 213 medidas acordadas en el Pacto de Estado. Competencias con respaldo presupuestario, con fondos finalistas disponibles ya, casi 8.000.000 para Castilla y León. Ya no es excusa, señora consejera, competencias con doble financiación para trabajar contra los asesinatos machistas.

Esperamos que las políticas que planteen desde su Consejería no se queden en papel y sean meras acciones de propaganda y publicidad; ejemplos tenemos, no nos estamos inventando nada. Porque en materia de igualdad y violencia de género falta mucho por hacer en Castilla y León; desde sensibilizar, prevenir y detectar hasta proteger y empoderar a las mujeres víctimas de violencia machista falta mucho por hacer.

Es muy importante la sensibilización y prevención, y las campañas en esta línea han fracasado; se confunde la información y propaganda con prevención. La prevención debe... deben realizarla expertas en género, y la información, expertas en comunicación; son asuntos radicalmente distintos. Sus mecanismos de detección han fracasado, el sistema educativo y el sistema sanitario se le escapan los casos y, cuando los detectan, en muchas ocasiones los profesionales sanitarios o educadores no saben qué tienen que hacer, ni siquiera conocen los protocolos -que no digo que no tengan, que los tienen, pero sí afirmo que no se conocen-, no se aplican por puro desconocimiento, y, además, en algunos casos los protocolos están obsoletos, como bien sabe.

Respecto a la protección, es necesario conformar una buena red de recursos que aporte atención estable, con un respaldo público que atienda, dé cobijo, amparo y seguridad a las mujeres víctimas de violencia machista. Los Ceas son una



herramienta fundamental para facilitar recursos a las víctimas, y dependen de los ayuntamientos y diputaciones, por lo que, al final, están asumiendo las competencias de la Junta. Es necesario mejorar la accesibilidad en los Ceas; las víctimas en zonas rurales muchas veces tardan varios días en poder contactar con un Ceas. Necesitan incrementar los recursos humanos, más personal, porque cada vez les encomiendan más tarea con el mismo personal.

Los puntos de encuentro familiar son absolutamente insuficientes, solo están en las capitales de provincia y nada accesibles en las zonas rurales, cuando son una garantía para momentos muy delicados y de riesgo en las visitas de los hijos, donde se puede, nuevamente, ejercer violencia hacia las mujeres a través de los hijos -y, desgraciadamente, hemos tenido el caso hoy-, al garantizar los derechos, evidentemente, de visita del maltratador.

Al igual que los centros de emergencia para el acogimiento residencial temporal de mujeres víctimas de violencia machista. Se necesitan centros públicos en Burgos, Valladolid, León, Ponferrada. Reabrir el que se cerró en el año dos mil once en Salamanca, que dará cobertura y pueda dar cobertura a las provincias de Zamora y Ávila.

La red de casas de acogida, todas concertadas, necesitan ordenarse. No está regulada, no hay una normativa que establezca, unifique los criterios que deben de cumplir. No hay una red pública de casas de acogida, ni pisos tutelados o de tránsito, que presten atención integral y que pueda completar a las concertadas.

Es necesario mejorar la coordinación y especialización de los distintos servicios policiales, judiciales, administrativos y de atención a las víctimas. Solo dos juzgados especializados en violencia en toda la Comunidad: Burgos y Valladolid. El turno de oficio no cubre todas las formas de violencia ejercida hacia las mujeres. Son necesarios más letrados en los municipios grandes de cada una de las provincias. Hay dos letrados de guardia al día, para toda la provincia, en Valladolid. Y el resto de las provincias solo tienen uno. "Es una competencia estatal". Cierto. Pero nunca les oímos reclamarlo, a pesar de haber tenido durante un tiempo un consejero de Justicia virtual. Seguimos sin competencias en esta materia, pero tenemos la obligación y obligaciones para con esta cuestión.

Solo hay cuatro equipos psicosociales exclusivos en Valladolid. En el resto de las provincias hay, pero no son exclusivos en violencia; tardan hasta ocho meses en emitir informes para establecer el régimen de custodia o visitas, y lo que pone en una situación de grave riesgo a la víctima. La atención psicológica a las víctimas consiste en doce sesiones de apoyo emocional -no curativo, emocional-, lo que se... lo convierte en apenas un parche. Su Consejería dispone de un presupuesto escaso e insuficiente, el mismo todos los años, cuando cada vez es mayor el número de víctimas.

Y así podríamos seguir y seguir y seguir, dibujando la realidad de esta Comunidad y lo conseguido con sus políticas en favor de la igualdad y contra la violencia de género. Pero, consejera, insisto: esto es una lucha de todas y de todos; una batalla que no podemos perder.

Desde el consenso, la lealtad y el compromiso lo conseguiremos. Hay salida. Las mujeres tienen que saberlo, y desde la Administración y las instituciones estamos obligadas a facilitárselo. Trabajemos para ello. Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señoría. Lo primero que tengo que hacer es aclarar, de una vez por todas, con el Partido Socialista que la Comisión No Permanente para hacer un seguimiento de la Ley de Violencia de Género es una Comisión que depende del Legislativo, de estas Cortes, y que usted, siendo parlamentaria y procuradora de estas Cortes, desconozca la separación de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo. Quien tiene que convocar la Comisión No Permanente tienen que ser los grupos políticos, es decir, estas Cortes, y, desde luego, no la Junta de Castilla y León, que yo he reiterado en numerosas ocasiones en este Parlamento regional la necesidad, ya hace un año, de haber sacado las conclusiones necesarias, para haberlas trasladado en septiembre -pero del dos mil diecisiete- al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. O sea, que hagan ustedes los deberes, pero más rápido, por favor. *[Aplausos]*.

Mire, usted ha dicho algo muy grave, que es que a la Junta de Castilla y León y al Partido Popular no nos preocupan los asesinatos. Es de una extrema gravedad esa afirmación, que espero que en su próxima intervención eso lo retire, porque no es cierto, señoría.

Mire, trabajamos, desde la Junta de Castilla y León para erradicar esta terrible lacra social que es la violencia de género. Y tenemos un compromiso inequívoco con la mujer y, sobre todo, con la lucha a la... contra la violencia de género. Y, además, le puedo decir que hemos desarrollado avances significativos, aunque usted se empeñe en mentir en reiteradas críticas infundadas y muchas de ellas inexactas. Pero yo le digo que definiendo siempre que la lucha contra la violencia de género es cosa de todos, involucrar a todos. Y, además, la eficacia de las políticas en la lucha contra la violencia de género está en directa proporción a la unidad de toda la sociedad, pero son ustedes los que quieren dividir en este tema.

Mire, yo quiero reafirmar nuestra determinación de continuar poniendo en marcha cuantas medidas sean necesarias para contribuir en la lucha contra la violencia de género. Usted, en su discurso, ustedes en su discurso acusan de inacción, de dejación... de otras afirmaciones que, sin duda, pues yo lo que le vengo a decir y a hablar es de lo que hemos avanzado en esta legislatura, que es muy significativo.

Mire, hoy tenemos un nuevo modelo de prevención y atención a las víctimas de violencia de género. Hoy, las víctimas de violencia de género en Castilla y León cuentan con más derechos y más prestaciones en todo el territorio. Hoy, las víctimas de violencia de género tienen más posibilidades de iniciar una nueva vida. Hoy, en Castilla y León, la prevención de la violencia a través de la educación y la sensibilización es una prioridad en esta lucha contra la violencia de género; hemos reforzado los mecanismos de detección -que usted también ha hecho alusión a ellos-. Hoy, en Castilla y León, contamos con más profesionales para atender a las víctimas de violencia de género. Y hoy, en Castilla y León, también tenemos más presupuesto que hace cuatro años. Quiero decir mucho más prestaciones, muchos más derechos...



Y usted me dirá que todo es humo y que no hemos hecho nada, pero, mire, yo seguiré reiterando lo que hemos hecho, que es mucho. Y no me voy a detener, señoría, en el... en los datos, que son objetivos, en materia de violencia de género de mujeres atendidas en los diferentes recursos y prestaciones, sino me voy a detener en... en lo... en el impulso de las... programas y proyectos nuevos.

En primer lugar, el modelo... un nuevo modelo de prevención y atención a las víctimas de violencia de género. Septiembre del dos mil quince, directrices del funcionamiento del mismo modelo: una atención más integral, más inmediata, más profesionalizada, con una nueva figura (el coordinador del caso), que, sin duda, un modelo que es... ha sido pionero y que, además, nos ha permitido avanzar en dos grandes actuaciones. La primera, la implantación de un nuevo sistema de información único, que posibilita un trabajo en red para llegar más rápido y más eficientemente, y que, además, pueden consultar vía telemáticamente el informe de valoración de la violencia de género los profesionales de las corporaciones locales, las secciones de mujer, jueces y fiscales en Castilla y León. En segundo lugar, en esta legislatura hemos desarrollado y consolidado la coordinación, hemos confirmado 14 convenios con prácticamente todos los agentes implicados de en la lucha contra la violencia de género.

Decía que hoy las víctimas de violencia de género en Castilla y León cuentan con más derechos y más prestaciones, y en todo el territorio. Y eso es verdad, porque hemos determinado un amplio catálogo de prestaciones y de servicios que dan respuesta a las necesidades de las víctimas (económicas, alojamiento, jurídicas, psicológicas), que funcionan y que son utilizadas.

Y, mire, hoy las víctimas cuentan con nuevos servicios y prestaciones que no había hace tan solo tres años:

La nueva prestación gratuita de atención profesional dirigida a mujeres y niñas víctimas de agresiones y abusos sexuales, que garantiza que todas las mujeres y niñas víctimas de agresiones y abusos sexuales dispongan, de forma gratuita, de un abogado especializado.

Nueva prestación gratuita de atención y asistencia jurídica a huérfanos menores de madres asesinadas por violencia de género y a otras personas dependientes.

Un nuevo servicio de atención psicológica de urgencia a las víctimas de violencia de género cuando están en sede judicial o policial; y el servicio de atención psicológica a niñas y mujeres víctimas de agresiones sexuales y abusos sexuales; hemos ampliado el servicio de atención psicológica a las menores que sufren violencia de género, a familiares de víctimas mortales, y también ofrecemos intervención en crisis o emergencia cuando una mujer víctima se encuentra en un centro de emergencia.

También nuevos servicios de acogimiento a víctimas de trata, víctimas de violencia de género con enfermedad mental grave, víctimas de violencia de género con problemas de drogodependencia.

Nuevas ayudas económicas anuales para los huérfanos y huérfanas menores de mujeres asesinadas por causa de violencia de género; acceso gratuito a los estudios universitarios y a los servicios complementarios a partir del curso que ha iniciado ahora mismo.



Nueva red de atención psicosocial a víctimas de trata, en colaboración con entidades del tercer sector especializadas, que trabaja en su detección y atención para... lograr su autonomía.

Todo ello, nuevos servicios y nuevas prestaciones para las víctimas de violencia de género. Servicios que se prestan en el territorio a través de 189 Ceas, también en el medio rural; el 63 % de los Ceas están en el medio rural; más de 1.000 profesionales en los Ceas, de los que 630 están destinados en el medio rural. Y, además, con la estructura territorial de la Consejería de Familia, con nueve secciones de mujer en cada provincia.

Hoy las víctimas tienen más posibilidades de iniciar una nueva vida a través de la inserción laboral, y eso gracias al nuevo Servicio de Apoyo para la Integración Sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género, que hemos reforzado gracias al Programa Empleo Mujer. Hemos constituido una red de casi 500 empresas para lograr su contratación, y también hemos puesto en marcha una nueva línea de ayudas para que las empresas contraten a mujeres víctimas de violencia.

Hoy, en Castilla y León, la prevención de la violencia a través de la educación y la sensibilización es una prioridad en esta lucha contra la violencia. El modelo contempla, como eje de actuación prioritario, la sensibilización y la prevención de la violencia de género. Las actuaciones en el ámbito educativo, educando y sensibilizando por la igualdad y la lucha contra la violencia, han llegado a casi 28.000 personas el pasado año.

Los medios de comunicación, otro agente esencial, a través del Colegio de Periodistas de Castilla y León, hemos materializado diversas actuaciones: una guía para el tratamiento informativo de la violencia de género; la elaboración de las 30 claves informativas sobre la violencia de género, y la... y el desarrollo de una formación *on-line* y presencial.

También hemos reforzado los mecanismos de detección de las situaciones de violencia. Contamos hoy con una línea telefónica específica de atención al profesorado de los centros educativos ante situaciones de violencia de género, y se ha elaborado la guía de actuación ante situaciones de violencia en el ámbito educativo.

También con las universidades, señoría, hemos firmado convenios en esta legislatura. Miles de jóvenes universitarios ya cuentan con un procedimiento de actuación en sus universidades ante casos de violencia de género. También hemos creado una red de igualdad que asesore, que informe y apoye en materia de violencia, y un programa de formación para toda la comunidad universitaria.

Y en el ámbito sanitario, hoy contamos con un nuevo procedimiento para detectar situaciones de violencia de género. Hemos sumado a las oficinas a este modelo... a las oficinas de farmacia de Castilla y León; 1.629 farmacias actúan como agentes de detección, especialmente en el medio rural.

Y, por último, señoría, hoy Castilla y León cuenta con más profesionales implicados en la violencia de género que siguen formándose y preparándose para ofrecer la mejor atención: 2.000 profesionales que se... que se formaron con el plan de formación del dos mil dieciséis, que se ha dado continuidad en el dos mil diecisiete y que seguimos apostando por la formación, incrementando los grupos profesionales. Y, además, se han elaborado guías específicas y nueve protocolos especiales... especializados, que, además de elaborarlos, también se han difundido.



Un presupuesto creciente, un 20 % más que al inicio de la legislatura.

Y, mire, lo que usted no puede venir aquí es a hacerse... a hacer suyo el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, porque no es suyo, señoría. El Pacto de Estado lo impulsó el Partido Popular. ¿Que contó con el apoyo del Partido Socialista? Sí, pero quien lo impulsó fue el Partido Popular. Y, mire, la Junta de Castilla y León en este Pacto de Estado hizo su trabajo, no como ustedes, que aquí, en esta Comisión, no lo han hecho. Hicimos su trabajo, porque participamos en la Comisión de Comunidades del Senado, porque trabajamos con aportaciones en el Observatorio Estatal de Violencia Contra la Mujer –aportamos hasta 23 iniciativas, de las 200, y se tuvieron en cuenta-. Y, es más, elaboramos un documento de consenso con las entidades de aquí, de Castilla y León, y que sin duda ese es nuestro compromiso, y lo va seguir siendo, con ustedes o sin ustedes, pero sí con las mujeres víctimas de violencia de género. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Consejera, “hoy, hoy, hoy”, y remite todas sus políticas a hoy, pero cada asesinato evidencia que sus políticas no sirven, que sus políticas no son útiles y que sus políticas... algo no se está haciendo bien. *[Aplausos]*. Porque, mire, yo no le digo que no le importen... no le digo que no le importen los asesinatos, no le digo que no le importen los asesinatos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, les ruego guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... pero sí le afirmo que no le importa la igualdad. Y sí le afirmo que para nada le importa erradicar la violencia de género, y a las pruebas... y a las pruebas nos remitimos.

Mire, la Comisión No Permanente. Tenemos muy claro, el Grupo Socialista tiene muy claro qué es la división de poderes del Estado, perfectamente, perfectamente, perfectamente, porque partimos de unos principios profundamente democráticos. Quien desde luego no tiene muy claro qué es la diferencia de la división de poderes es el Partido Popular, porque no me diga a mí que no tenemos claro qué es la división de poderes y de dónde emana la Comisión No Permanente que se creó, que, por cierto, Comisión No Permanente que, de verdad, le afirmo que es un fraude, una estafa a este Parlamento, una estafa a los grupos políticos para parecer que se está haciendo algo cuando no se está haciendo absolutamente nada... *[aplau-sos]* ... cuando está estancada, paralizada, y va a analizar los problemas que tiene la Ley de Violencia de Castilla y León, a ver dónde fallamos, a ver qué está ocurriendo –al hoy no, al ayer, y al antes de ayer–, dónde hemos fallado para corregir el futuro y el mañana. Pues mire, tenemos tan clara esa división de poderes que protestamos



continuamente, continuamente, pero usted sabe muy bien como el Partido Popular no tiene tan clara esa división de poderes cuando es la Junta quien hace en este Parlamento los órdenes del día de todas y cada una de las Comisiones. *[Aplausos]*.

Sí, señora consejera. Sí, señora consejera. Y aquí hay presidentes y presidentas de Comisiones que constatan lo mismo que le estoy afirmando yo. Y, evidentemente, son del Partido Popular y no lo van a confirmar. Pero aquí, todos sabemos, los parlamentarios, los procuradores de las Cortes de Castilla y León, que los órdenes del día de todas y cada una de las Comisiones los elabora la Junta de Castilla y León. Aprendan a diferenciar ustedes la división de poderes, que es lo que hace falta.

Mire... *[aplausos]* ... yo, quien... Utilizar las instituciones. Parece mentira que en el día de hoy diga usted de utilizar las instituciones con intereses partidistas, con lo que está cayendo a nivel nacional, con lo que estamos viendo, cómo una Mesa ningunea a otra Mesa, cómo una Mesa acuerda y toma decisiones sin informe jurídico, sin informe de letrado, sin informe que avale las decisiones que toma, que no es más que una *vendetta* para calmar una pataleta que no han superado, no es más que eso. *[Aplausos]*. Pero esto lo van a pagar las mujeres, esto lo va a pagar el Pacto contra la Violencia de Género, esto lo va a pagar el país, que no va a poder disponer de 6.000 millones de euros más para poder revertir los brutales recortes que el Partido Popular castigó a este país, y a esta Comunidad en particular, durante años; estos son quien lo va a pagar, la... esta pataleta del Partido Popular utilizando las instituciones de manera partidista. Así que lo de la división de poderes, de verdad, revíseselo, revíseselo, porque eso también es tergiversar la división de poderes.

Mire, que el Pacto de Estado es suyo. Bien. Pacto de Estado es suyo, y se han olvidado de presupuestarlo, por ejemplo; se olvidaron de presupuestarlo, lo tuvieron que incluir en el Presupuesto a base de presiones a última hora, de prisa y corriendo, a última hora, de prisa y corriendo, y ahora están impidiendo que se pueda financiar adecuadamente. Que le lleguen a usted, por ejemplo, para hacer política de igualdad y contra la violencia de género, 8.000.000 de euros, utilizando un mecanismo que califican de fraude y que Rajoy utilizó hasta en 14 ocasiones. ¿Entonces no era fraude? ¿Entonces no fue fraude? ¿Ahora sí es un fraude? ¿En 14 ocasiones no fue un fraude? Consejera, de verdad, consejera, hágaselo... hágaselo revisar, hágaselo ver, porque es necesario desbloquear el Pacto de Estado, porque es necesario aplicar las medidas establecidas en el Pacto de Estado, porque es necesario que a los ayuntamientos les llegue los fondos que van a utilizar, que les va a llegar a todos y a cada uno de los ayuntamientos de esta Comunidad, para hacer políticas de igualdad, que es la base para erradicar la violencia machista. Les va a llegar fondos, competencias con fondos, porque mientras algunos les damos competencia a los ayuntamientos y confiamos en los ayuntamientos otros ya ven lo que hacen, dejar a los alcaldes sale con las... solo casi con la competencia de presidir las procesiones. Eso lo hacen ustedes aquí, en esta Comunidad, con su ley de... ley de ordenación.

De manera que desbloqueen, desbloqueen el Pacto de Estado, porque será suyo, presumirán mucho de él, pero, desde luego, le tienen total y absolutamente vetado, bloqueado; desbloquéenle para que se puedan poner en marcha las medidas que solucionen, y, de verdad, seamos capaces entre todos de erradicar la violencia de género, la violencia machista, que está acabando con la vida de las mujeres. Una cuestión de consenso, de voluntad política y de querer hacer y trabajar por las mujeres. Gracias, presidente.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidente. Miren, a usted lo que le duelo hoy, y a su grupo, es que el Gobierno de la igualdad y de la decencia se está desmoronando, eso es lo que a ustedes les preocupa. Sánchez, en el mes... [aplausos] ... de julio: "Este es un Gobierno feminista y no tiene complejo alguno". Que es un Gobierno feminista, hoy, desde luego, no están ustedes en racha, porque feminista, sin duda, con las declaraciones de la ministra de Justicia, este Gobierno es todo menos feminista. [Aplausos]. Es una... son declaraciones homófobas, machistas y fuera de lugar. ¡Hombre!, sí que tiene razón el presidente Pedro Sánchez cuando dice que no tiene... que es un Gobierno sin complejos. ¡Hombre!, faltaría más. Ningún complejo, porque solo aciertan cuando rectifican, y ahora ni rectificando siquiera aciertan, señorita. [Aplausos]. Miren... [Murmillos]. Sí. Mucho, mucho, sí. Escuece más que le echen...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, yo les ruego... les ruego que estén en silencio y escuchemos a la señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... los asesinatos a la espalda a una consejera, como ha hecho su compañera de bancada; eso la tendría que dar mucha vergüenza.

Mire, yo le puedo decir que ruin y deleznable ha sido lo que ha hecho el Partido Socialista en el Gobierno de España para poner en peligro el valioso consenso del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; un Pacto de Estado promovido por un partido, como es el Partido Popular, pero con el apoyo de otros grupos, de las Comunidades Autónomas, de las... el tercer sector, de las corporaciones locales, y ustedes lo ponen en riesgo -el Pacto de Estado-, además, con una falta de respeto tremenda. Yo creo que son el Gobierno del truco o la treta, señorita, eso es lo que son ustedes. [Aplausos].

Además, son... -y le digo más- es ruin, es deleznable, conseguir objetivos políticos presentando una enmienda a una ley de medidas contra la violencia de género para amordazar al Senado. Eso sí que es ruin y deleznable... [aplausos] ... utilizar a las víctimas de violencia de género...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera...

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... como argucia política, a la puerta de atrás, señorita.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, un minuto, por favor. Por favor, unos segundos, señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Yo ruego a sus señorías, por favor, que escuchen, si quieren, a la señora consejera, pero por lo menos mantengan el silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Decreto del tres de agosto, al que usted ha hecho referencia, decretazo del tres de agosto, señoría; no hay Gobierno ni partido que sustente esto. El treinta y uno de julio convocan la Conferencia Sectorial de Igualdad de Oportunidades en la Moncloa, la vicepresidenta del Gobierno, para hablar del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género. Tres días después, el Gobierno socialista aprueba el decretazo de medidas contra la violencia de género sin participarlo, sin informar a las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial que habían reunido tres días antes. ¿Eso es razonable? ¿Eso le parece a usted romper el Pacto de Estado o no? Su partido, su Gobierno, se está cargando el consenso del Pacto de Estado, señoría. Y usted no cambie la realidad, porque esto es así. *[Aplausos]*.

Y usted me habla de cambiar... sí, usted me habla de la Agenda 2020, de la Agenda de Igualdad. Pues sí, señora, hemos cumplido, y además podemos hacer, señoría, balance. Dos mil diecisiete, 181 actuaciones, 51,5 millones ejecutados. Pero sí, señoría, la Agenda de Igualdad del Gobierno está más que clara, una ministra que se mofa de su compañero con comentarios homófobos y machistas; no lo voy a reproducir porque todos ustedes lo conocen. Pero, sin duda, la igualdad del Partido Socialista es decir por parte de una ministra de Justicia "A mí que me den un tribunal de hombres, que de tías no quiero". Ole, ole, ole, la igualdad del Partido Socialista y del Gobierno de España, señoría. *[Aplausos]*.

Y, mire, usted reclama que la Junta convoque de manera urgente la Comisión No Permanente de Evaluación de la Ley contra la Violencia de Género. Reitero la separación de poderes, señoría. Yo no voy a convocar una Comisión que depende del Legislativo; distinga entre Legislativo y Ejecutivo. Sí que coincido con que se reúna urgente y... urgentemente, y esas conclusiones que usted dice que tiene, que todavía no las conocemos, pues, sin duda, revierta en el Pacto de Estado, aunque creo que ya es un poquito tarde, y llegan tarde.

Y, sin duda, como anunció el señor Tudanca hace un mes ya, dijo que iba a presentar unas ambiciosas medidas, mire, si las ambiciosas medidas son las que usted hoy ha relatado aquí de manera muy breve, sin duda, sin duda, sin duda, estamos de enhorabuena, porque prácticamente ya todo lo tenemos hecho y cumplido. Así que felicítese usted a sí mismo. *[Aplausos]*.



Y, sin duda, señoría, le reitero y le pido y le solicito, de verdad que sí, que a las víctimas de violencia de género jamás, jamás, jamás, vuelva a responsabilizar a un Gobierno, a un partido y a una consejera de eso, porque me ha parecido de una gravedad extrema. Hoy, además, quiero trasladar mis condolencias por las tres víctimas machistas, y las dos víctimas de Castilla y León que ha habido... que llevamos durante este año; eso sí que es, de verdad, con todo el cariño se lo digo, Ana, no vuelva a hacer lo que usted ha hecho usted, porque, sin duda, me ha dolido mucho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario se da lectura al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

I/000216

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Gracias, señor vicepresidente. **Interpelación número 216, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 309, de treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para presentar la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Consejero, bueno, vamos a aprovechar que estamos casi solos para poder hablar con un cierto reposo, aunque muy brevemente, sobre la situación de la Atención Primaria, que sabemos que nos preocupa especialmente cuando estamos hablando del mundo rural, ¿no? Hace dos años le hacía, justamente por estas fechas, una moción sobre sanidad, como resultado de una interpelación, en la cual participaron todos los grupos de la Cámara, todos tuvieron una cierta participación, y en el caso del Partido Popular una participación muy activa. Resultó que al final tuvimos casi 30 puntos, de los cuales más de 25, yo creo, se aprobaron por unanimidad. Y, bueno, dos años después, ¿qué ha pasado? ¿Los problemas que se describieron en aquella interpelación y en aquella moción han cambiado? No, no parece que hayan cambiado nada; incluso en alguno de los casos, como es en materia de personal, yo creo que estamos peor. ¿Qué se ha hecho de lo que las Cortes acordaron o recomendaron? Prácticamente nada.

Ya sé que para ustedes las proposiciones y las mociones que aprueban las Cortes son solo meros brindis al sol, porque no han sido aprobadas por la... por la Consejería, aunque sí lo hayan sido por el Grupo Popular y hayan tenido una participación activa. Mire, su resistencia a poner en práctica las resoluciones de las Cortes solo tienen equivalencia a la resistencia a aplicar las resoluciones de los tribunales; solo aplican aquello que no les queda más remedio o que coincide con sus proyectos o que es fruto, y no siempre, de una negociación presupuestaria.



Mire, es la tercera interpelación consecutiva sobre el estado de sanidad, de la sanidad, y seguramente se preguntarán cómo es posible que en tres sesiones consecutivas estemos hablando de sanidad, con las buenas notas que le ha dado la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública. Seguramente, el caos que hemos vivido este verano en la asistencia sanitaria, en la... especialmente en la Atención Primaria, o las... o las manifestaciones de pacientes en numerosos ámbitos de la geografía de Castilla y León no les parecen indicios de que la sanidad y la Atención Primaria tiene importantes problemas. De verdad, desde el paseo Zorrilla se ven bastante mal los problemas de la sanidad. Entonces, vamos a hablar muy brevemente sobre algunos aspectos: cómo se presta la sanidad, qué medios tiene -tanto materiales como de personal- y qué problemas tiene de organización -que, por cierto, son importantes porque condiciona a todos los anteriores-.

Están ustedes eufóricos porque han obtenido 80 puntos de un máximo de 118 en el Informe de la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública. Les digo: es un magro consuelo, porque el estado de la sanidad española no ha superado los efectos de los recortes de la crisis. Mire, hay un ejemplo que es muy gráfico. Dentro de... de los índices de calidad elaborados a nivel internacional, el *The Lancet* es un índice bastante respetable. Bueno, en este, acabamos de descender once puestos en una clasificación de 195 países. Si miramos los otros índices que nos comparan con Europa, ya no estamos en el grupo de cabeza; me parece que nos... nos situaban en el puesto 18. ¡A ver si no vamos tener una sanidad tan buena como creemos!

Durante muchos años, la cita con el médico de... de familia, se obtenía en 24 horas, y eso nos parecía lo normal; en la actualidad, solamente uno de cada tres pacientes -uno de cada tres pacientes- declara obtener la cita para el día siguiente. La consecuente es la derivación a Urgencias. En épocas de gran afluencia o en épocas de vacaciones la demora se nos planta en los cinco días o más, y esto no ha mejorado en la presente legislatura. ¿Con esto nos extrañará cuál es la saturación de Urgencias?

Hay datos que no me cuadran. Le he oído en... en la pregunta anterior sobre el gasto que han realizado en cobertura de vacaciones, y no me cuadra. El nivel de cobertura de vacaciones, bajas y jubilaciones yo creo que ha sido el menor de unos cuantos años, incluidos algunos de la crisis, ¿eh?, y la solución que han tomado -como siempre- ha sido la acumulación de cupos; algo que en la moción habíamos dicho que tenía que ser carácter excepcional. Bueno, pues aquí se ha convertido en la norma. La explicación: no hay médicos en las bolsas de contratación temporal. ¿De verdad? Porque ya empiezo a dudar de muchas cosas, ¿eh? ¿No están propiciando la escasez con... con ofertas de contrato con duraciones muy cortas? Mire, hay... hay algunos hechos que llaman la atención. Un ejemplo: un médico, le ofrecen un mes de sustitución, dice que no; le ofrecen dos meses, dice que no. Cuando le ofrecieron seis meses, ya estaba en Cantabria. Y no... y no pasa solamente en una... en una Gerencia Provincial, pasa en varias más.

Con los puestos de... de difícil cobertura, bueno, ahora ya hemos acabado de estudiar. Bueno, no hemos acabado de estudiar, pero, después de años de estudio, ya está en trámite de información el decreto para incentivar la cobertura. Esperemos que acaben de estudiarlo pronto y que pueda empezar a surtir sus efectos, aunque después haya que modificarlo y rectificarlo. Por cierto, la información que tengo -ya



que en Gobierno Abierto no he sido capaz de encontrar nada más que el foro-, de lo que veo de los medios de comunicación, echo a faltar, en primer lugar, en el... en el tema de definición, el primer criterio, y es... que es elemental, es decir, ¿qué es un puesto de difícil cobertura? Aquel que no ha sido cubierto en los procesos anteriores o al que se ha renunciado... o al que se ha renunciado cuando hemos intentado obtener contrataciones temporales. No... no lo veo. A lo mejor está, porque como no conozco el... el borrador de... del decreto, a lo mejor está.

Y en cuanto a los incentivos, los de formación no me parecen suficientemente potentes. Yo le sugiero, yo le sugiero que a lo mejor... porque hemos hablado veinte mil veces que una de las... sobre todo los médicos jóvenes rechazan ir a determinadas zonas porque no quieren adocenarse, porque no quieren quedarse obsoletos. A lo mejor el ofrecerles un... un compromiso de reciclaje al año puede funcionar, y seguramente es una cuestión potente.

Mire, los problemas que hemos tenido en la Atención Primaria este verano no tienen ninguna comparación con los de años anteriores, y he... he descontado los... los de la huelga, ¿eh?, apartado los que podían proceder de la huelga. Hemos hablado de problemas en las acumulaciones de cupos, suspensiones de consultas en consultorios locales, no coberturas de puntos de atención de Urgencias, y muchos de ellos con un denominador común, que es la falta de respeto por el paciente. Mire, podemos entender que la falta de médicos obligue a no poder pasar alguna consulta, pero lo que no podemos entender es que, teniendo fijadas las vacaciones y las guardias, lo que da una información previa de cuándo se van a... a producir los problemas, se informe de la suspensión el día anterior, cuando no el mismo día. Esto no solo es falta de previsión, sino también falta de pensar en el paciente y falta de respeto.

Y mire, hay algo que tienen que tener ustedes claro -espero que lo tengan-: que la Atención Primaria es el centro del sistema sanitario. Es más, le aseguro que muchos de los problemas que tenemos de saturación en Atención Especializada la solución está en la Atención Primaria, y la solución está en que la derivación se ajuste a las necesidades... a las necesidades reales. Yo recuerdo cuando vino usted todo orgulloso diciendo que se derivaba el cuatro... el 4,4 % de las consultas. ¿Pero de qué consultas me estaba hablando? Me estaba hablando de todas las consultas: las de recetas, las de resultados, las revisiones... Pero si estamos... si hablamos de procesos, descubrirá que, en general... -no son todos los médicos, naturalmente, iguales- en general, se deriva cosas que con más tiempo y mejores medios podrían y deberían resolverse en la Atención Primaria.

Hay que mejorar la derivación, hay que hacer ampliación de la cartera de servicios, pero para eso hay que darle instrumentos a los médicos. El primer instrumento es el tiempo. Seguramente tengamos que volver a ajustar los tiempos que se... que se dedican a cada paciente. ¿Saben a qué dedican buena parte del tiempo los médicos en nuestra consulta? A pegarse con el ordenador y con la informática. Los accesos a Medora y Jimena siguen siendo una carrera de obstáculos. No sé cómo va la implantación de la receta electrónica. Teóricamente, es el 110 % (lo tenemos implantado en todos los sitios), pero no sé qué aplicación se hace, entre otras cosas porque parece, y digo porque yo no lo he hecho personalmente, parece que el hacer las recetas, desde el punto de vista electrónico, en el ordenador tiene sus complicaciones.



Y ya que se me acaba el tiempo de la primera intervención, únicamente, aparte de cortar aquí, en la receta electrónica, y preguntarle si cree que con eso se ha... se ha eliminado algunas de las consultas, decirle algo como conclusión, porque puede servir para la discusión en la segunda parte, y es: mire, han creado una estructura absolutamente rígida, en la que todo lo deciden en el paseo Zorrilla, y, claro, en el paseo Zorrilla solamente pueden decidir café para todos, cuando cada zona básica de salud es absolutamente distinta...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Mitadiel, debe concluir.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo, vicepresidente). ... es... acabo... perdón, es distinta de la anterior. Si no cambiamos ese modelo de organización, si no utilizamos los coordinadores de los centros de salud y les damos autonomía, aquí no cambiamos nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor vicepresidente. Bien, señor Mitadiel, vamos a repasar lo que usted planteaba, la primera parte con brevedad. Hablaba usted de medios y de organización. Respecto a los medios, solo quería dar dos o tres pinceladas.

¿Qué esfuerzo, comparativo, proporcional, realizamos en Atención Primaria? Por cierto, su moción habla en general de la asistencia sanitaria. Le podía decir al portavoz de su grupo, al señor Fuentes, que esa táctica un poco juvenil de envolver un tema global para después dedicarlo a un aspecto concreto, en fin, creo que no tiene mucho sentido y creo que incluso se lo plantearon en... en la Junta de Portavoces. Se dijo que no, no, que iban a hablar de asistencia sanitaria. Y hoy usted habla de Atención Primaria, y me parece muy bien.

Medios. ¿Cuánto dedicamos a Atención Primaria en Castilla y León, mucho, poco o regular? Pues depende con qué lo comparemos. Si lo comparamos con lo que se dedica en España, en el Sistema Nacional de Salud, no estamos mal; nosotros somos una de las Comunidades que mayor esfuerzo presupuestario hacemos en Atención Primaria. Si lo comparamos con la Atención Hospitalaria, dedicamos menos, pero, fíjese, le voy a dar un dato muy interesante: la... la comparación es un poco... poco útil en la medida en que la Atención Hospitalaria incorpora el gasto en farmacia hospitalaria, el mantenimiento de los hospitales, etcétera, pero si comparamos el esfuerzo en personal, en profesionales, le puedo asegurar que en la última década ha crecido más proporcionalmente en Primaria que en Hospitalaria, lo cual pone de manifiesto esfuerzo y peso importante en la Primaria.

¿Cuál es el resultado de esto? Pues que, globalmente, como sabe, tenemos los mejores indicadores en cuanto a ratios de Atención Primaria y de enfermería de



Primaria de todas las Comunidades Autónomas españolas. Eso es una realidad. ¿En términos de infraestructuras y de recursos? Pues nos ocurre algo parecido: tenemos un número de centros de salud comparativamente importante y tenemos un número de consultorios muy muy importante, como sabe, el 36 % de todos los consultorios que existen en España. ¿Y en términos de recursos útiles para la Primaria? Pues yo le diría que estamos en el rango medio-alto (no los primeros ni de las primeras posiciones, pero sí en muy buen rango) en cuanto a acceso a procedimientos diagnósticos y en cuanto a técnicas utilizables en nuestros centros de salud; no tanto en los consultorios locales (y este es un problema que tendremos que analizar en el futuro), pero sí en los centros de salud. De manera que yo creo que, globalmente, en términos de recursos, nuestra Primaria es bastante positiva.

¿Por qué lo digo además? Porque nuestra Primaria es la más accesible. ¿Cómo podemos medir la accesibilidad a la Primaria? Pues fundamentalmente por el número de consultas a las que accede la población. Y ahí sabe usted que nosotros, en Atención Primaria en Castilla y León, la frecuentación media (el número de veces que cada ciudadano acude a su médico de familia) está en torno a 9 veces al año; la media española está en torno a 5,6. ¿Por qué tenemos la mayor frecuentación de todas las Comunidades? Usted me va a decir enseguida “porque somos una Comunidad más envejecida”. Pues no exactamente. Primero, porque no somos la más envejecida; la más envejecida es Asturias. Asturias tiene una frecuentación de 6 visitas al año; Castilla y León de 9. Usted dirá “porque somos una Comunidad dispersa”. No somos la más dispersa; la más dispersa es Galicia, que tiene una frecuentación del entorno de 6 visitas; Castilla y León de 9. ¿Por qué, entonces? Porque tenemos recursos cercanos, porque tenemos muchos médicos, muchas enfermeras en el mundo rural que facilitan la accesibilidad.

Esto que le digo no debe ser obstáculo para después analizar los problemas que tenemos, los que hemos tenido este verano y los problemas estructurales también de la Atención Primaria. Pero creo que, en un análisis global de la Primaria, de sus recursos, de su organización y de su funcionamiento, me parece que tenemos buenos datos, buenos resultados, buena posición. Usted lo dice, un poco como “vacilando” -entre comillas, con perdón-, que estamos muy contentos con el informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Pues sí, porque es... no deja de ser una constatación de lo que venimos diciendo.

También estamos contentos con lo que dice el barómetro sanitario. También estamos contentos con lo que dicen nuestras encuestas de satisfacción; además, casi todas coinciden, y sitúan entre el 90 y el 95 % la opinión de los ciudadanos que consideran que la atención recibida en Primaria ha sido buena o muy buena. Incluso la Federación para la Defensa de la Sanidad Pública construye un indicador sintético, que agrupa satisfacción en Primaria, Urgencias, hospital y consultas, la agrupa en un solo indicador, y en el cual Castilla y León es la primera Comunidad que... en proporción de pacientes que consideran que la atención ha sido buena o muy buena.

A partir de ahí, ¿cuáles son nuestros problemas? Usted les ha recorrido con un... yo creo que con un cierto desorden, porque ha empezado con los organizativos, con los estructurales, se ha ido a problemas de jubilaciones, a problemas de este verano. Pues los podemos analizar.

Hacia referencia usted a jubilaciones. Le puedo asegurar que el 100 % de las jubilaciones en Atención Primaria se han cubierto con nuevos profesionales, el



100 %; sí, sí. El 100 % se han cubierto con nuevos profesionales. Me puede poner usted un caso de la provincia de Zamora donde no se ha cubierto un puesto por falta de médicos. Analizaremos ese problema después. Pero el 100 % de esas jubilaciones se han repuesto con nuevos profesionales.

Me habla usted de sustituciones y me dice “no me creo esas cifras”. Pues mire usted, consulte la liquidación de los Presupuestos o el último informe del Consejo de Cuentas, que creo que se hacía referencia a esto. La... el gasto en sustituciones en Sacyl se ha incrementado aproximadamente un 24 % en estos tres últimos años. Yo daba datos hoy de Valladolid, donde ese es el dato: las sustituciones se han incrementado en un... creo que... recordar que he señalado un 37 % entre el año dieciséis y lo que vamos a cerrar en el dieciocho. Y, fíjese qué curioso, ha afectado tal vez más a enfermería que a médicos de familia, porque en algunos casos hemos tenido la dificultad de encontrar médico de familia sustituto. Pero el esfuerzo me parece evidente: en términos presupuestarios, en términos de recursos. Y ahora vamos a analizar alguno de los otros problemas.

Si usted tiene un médico de familia que quiere trabajar en Castilla y León yo le aseguro que le garantizamos una interinidad. Yo no sé a qué caso se refiere, que le ofrecemos un contrato de un mes, no lo sé. Pero le puedo asegurar que en Palencia, en Burgos, en León, en Zamora, en Valladolid, en Soria, en Salamanca, en Segovia y en Ávila estamos en condiciones de ofrecerle una interinidad a cualquier médico de familia que quiera incorporarse a nuestro sistema.

Le pasaré mañana el borrador de decreto que pretende regular la incentivación de los puestos de difícil cobertura. Hoy se ha tratado en la Mesa Sectorial con las organizaciones sindicales, y vamos a ver si conseguimos suficiente consenso. Me parece buena la idea de establecer un compromiso de reciclaje. Yo no confío... en el ámbito de la Atención Primaria y de la Medicina de Familia y la Pediatría, que es donde tenemos los problemas, no confío mucho en los incentivos económicos, no confío mucho en ellos; sí en los de carácter profesional.

Y tiene usted razón que uno de nuestros problemas es que, precisamente, por la importante descentralización de la Primaria, algunos puestos no resultan atractivos, no económicamente, no laboralmente, sino profesionalmente. Usted decía que algunos médicos no quieren -lo decía muy expresivamente- adocenarse en un puesto con muy poca... muy pocos pacientes a su cargo, con muy poca rotación de patología. Este es un problema de difícil solución y sobre el que me parece que tendríamos que reflexionar. Mañana el Partido Socialista va a plantear una moción que creo que nos puede ayudar en el futuro a generar algunos consensos sobre esos problemas estructurales de la Atención Primaria.

En fin, y después continuaré hablando, porque el vicepresidente me va a llamar la atención, sobre algunos otros problemas que ha planteado: Medora, receta electrónica y algunos otros. Y yo le pediría también aportar soluciones -algunas las ha señalado, yo le pediría que aporte algunas más- para resolver un problema que es importante, el que tenemos, y fundamentalmente el déficit de médicos, y otro de futuro, que es...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, el vicepresidente le llama la atención.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

(Sí, termino). ... que es el de cómo mejorar la organización de la Atención Primaria. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. En cuanto al desorden, me pasa lo que a usted: es que es tan breve el lapso de tiempo para hablar de todas las cosas que hay que hablar que, al final, intentas hablar de muchas cosas de la manera que puedes. Decía usted que “puñalada de pícaro” el decirle que solamente iba a hablar de Atención Primaria. Mire, presentamos una nueva... un nuevo escrito de interpelación, y la Mesa nos dijo que no, que se subsumía en la anterior, y que, por lo tanto, no podíamos aplicar aquella. O sea que, desde luego, en absoluto. Entre otras cosas, porque cualquier de los temas de la sanidad da para mucho tiempo.

Ha hablado usted de que nuestros datos son absolutamente maravillosos, estamos en la cabeza de España en muchos... es verdad, en los ratios de médico, de enfermera; la dedicación presupuestaria no es que estemos precisamente los primeros, pero bueno, estamos razonablemente... razonablemente bien, ¿no?, aunque, desde luego, esos datos tienen un problema, y es que generamos todos los años insuficiencias y déficit en... en el presupuesto, es decir, de un año para otro siempre queda dinero.

Pero todos esos datos no tienen demasiado que ver con lo que estamos viendo cada día; y digo que he intentado diferenciar los temas de... de la huelga. Me dice usted “cubrimos el 100 % de las jubilaciones”; permítame que lo dude, y seguramente usted no miente, pero no lo sé. Hoy mismo leía algo sobre la sierra de la Demanda, donde parece que había desaparecido por arte de birlibirloque un... un médico, y me planteaba, porque ya lo he visto en diversas... en diversas zonas rurales, ¿qué están haciendo con la plantilla? A ver si es que lo que están haciendo es, por la puerta de atrás, enviando médicos a las zonas urbanas. Y dicen que es que no los pueden cubrir, y la justificación es que no los pueden cubrir porque no tienen... no tienen interinos, porque no hay nadie en la bolsa de... de contratación. Bueno, no sé, la...

También leía hoy mismo Toral de los Vados, en el área de... de Villafranca. Pero es que tengo aquí... no puedo hacer lo que hizo el compañero del PSOE, porque tengo una relación de municipios que abarca prácticamente toda la Comunidad, con incidencias solamente recogidas desde el mes de junio hasta ahora. Ese es el problema.

Mire, lo último, y esto sí que se lo quiero... se lo quiero decir: cuando solucionan las cosas, las solucionan a medias. Periurbana Norte, centro de salud de... de Villares -solamente hemos cogido los datos de septiembre-: ahí teníamos un problema bastante grave de tener un solo equipo y pusieron un segundo equipo los fines... los fines de semana, que además tampoco resulta que lo pueden cubrir todos los fines de semana, el día quince resulta que no lo... que no lo pudieron cubrir. Bueno, pues



desde el día diez para acá ha habido incidencias, pues como todos los días; todos los días tengo recogidas incidencias, que algunas de ellas... -es decir, incidencias consiste en que, mientras estaban atendiendo un domicilio, había alguien en el... en la puerta del centro esperando a que le atendieran- del mismo viernes. El mismo viernes tuvieron cuatro salidas; hay una reclamación de las ocho y media de la noche, creo recordar, diciendo que llevaba una hora esperando y que no le atendían. Bueno, pues de dos de los días me consta que eran dolores torácicos; bueno, puede que... que a lo mejor no fuese nada, pero ¿y si lo es? Otro de los días -me parece recordar el del día once-, la que estaba esperando era una hipoglucemia severa, mientras estaban atendiendo a una niña que afortunadamente era algo relativamente menor y que pudieron derivar hacia el hospital. De eso... de eso estamos hablando, estamos hablando de que, cuando solucionan las cosas, no las solucionan completamente.

Mire, yo tenía muchas... o nosotros teníamos muchas expectativas en la fusión de las áreas, en que la fusión de Primaria y Especializada resultase positiva. Cuando le he preguntado a usted qué era, qué resultados había, me cuenta una serie de cosas que parece que se lo está... no sé, se lo está contando a alguien que no tiene ningún conocimiento de la sanidad. Me dice que es que se están trabajando las Unidades de Continuidad Asistencial, que con esto se ha conseguido la implantación de la petición electrónica de analítica a los centros de salud del área. ¿Me quiere decir... -bueno, y puedo seguir leyendo- me quiere decir que esto no sucede en las que todavía sigue existiendo como... como Gerencia separada Primaria y Especializada? No me cuente historias. Lo único que me sirve de todo esto es lo del final, cuando habla de las... de las comisiones, que si solamente... o sea, si es algo más que lo que veo aquí en el papel, desde luego pueden ser muy importantes.

Y no hemos hablado... -y acabo, vicepresidente- y no hemos hablado de la política de personal: tiene una política de personal absolutamente cicatera, donde las cosas hay que conseguirlas mediante... mediante sentencias. Mire, el que no paguen la manutención en buena parte de las provincias -no sé si en todas- en las guardias no tiene sentido, cuando lo ha... lo ha recuperado Atención Especializada. El...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Mitadiel, debe concluir.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo, acabo, vicepresidente). ... el complemento específico de la enfermería es ridículo y ajeno a toda lógica, y los resultados que se están consiguiendo en carrera profesional es a base de sentencias. Si no tratamos bien al personal, que es nuestro mayor activo, más que la tecnología, más que los edificios, no vamos a ningún sitio.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Mitadiel, concluya, por favor.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor vicepresidente. Yo no vengo aquí, señor Mitadiel, a hablar maravillas, pero es curioso, dice “usted nos pinta maravillas –dice– como la ratio de médicos, que es verdad; como no sé qué, que es verdad”. Entonces, yo no vengo aquí a pintar maravillas; usted, que conoce algo de la sanidad, sabe que esos datos son los datos que expresan una realidad de la sanidad, que yo aquí la tengo que poner en valor. ¿Cómo no voy a estar orgulloso de que la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública nos considere el tercer servicio de salud mejor de España, el primero de las Comunidades no forales? Y usted sabe que eso es así, y esto no es una maravilla, esto es una realidad. Y yo la tengo que contar aquí, porque normalmente ustedes vienen a contar a veces problemas que tiene la sanidad y a veces fantasías que consideran que caractericen a la sanidad; eso ya depende de los grupos y de las personas.

Dice “a veces lo conseguimos a base de generar insuficiencias”. No sé si se refería a que... que siempre nos sobra presupuesto o a que generamos algún tipo de déficit. A lo segundo, eso es cierto, y recientemente el Consejo de Cuentas nos lo ha vuelto a señalar. Ya lo sabíamos, y eso es una realidad que lo que apunta es a la necesidad de un modelo de financiación nueva y a un compromiso del Gobierno. Y, oiga, yo no puedo reducir el gasto sanitario y a veces tengo que incurrir en alguna desviación presupuestaria, que, por cierto, después se gestiona muy adecuadamente, porque al final terminamos superando esa dificultad, terminamos, a pesar de algún momento de mayor flaqueza, manteniendo los períodos de pago a proveedores, etcétera. De manera que eso se gestiona adecuadamente, en mi opinión.

Pone usted el ejemplo de Periurbana Norte, me parece muy significativo. Un centro de salud que tenía su servicio de guardia de Atención Primaria, que se plantean algunas demandas, que lo estudiamos y que lo atendemos, y que duplicamos el equipo de guardia y además ponemos un equipo –médico y enfermera más– en jornada ordinaria y nos... Sí, sí, había un médico y una enfermera de guardia, lo duplicamos los fines de semana y los festivos, y, además, a diario añadimos un médico y una enfermera. Lo estudiamos, y en este momento estamos estudiando si esa guardia hay que ampliarla aún más, y probablemente lo hagamos los días de diario también en la jornada de tarde. Lo estamos estudiando, precisamente ahora, con la Gerencia de Atención Primaria. Pero me parece un ejemplo significativo.

Usted dice “desde el Paseo Zorrilla no se tienen en cuenta los problemas”. ¿Cómo que no? Los tenemos en cuenta, reforzamos las urgencias, reforzamos la atención continuada, y ahora probablemente añadamos otro refuerzo a las urgencias, me parece que eso es dar respuesta. ¿Que algunas personas consideran que es insuficiente? Pues es posible. Pero, desde luego, creo que es dar una respuesta, y bastante razonable, a una situación de una zona básica con población importante y con características peculiares.

Yo no voy a entrar, porque no soy un gran clínico como usted, en discriminar sobre dolores torácicos, hipoglucemias o no sé qué, me parece que lo importante es que hemos conseguido ese refuerzo y que estamos estudiando incrementarlo más los días de diario.



Plantea también en qué ha mejorado la integración de Gerencias en seis áreas de salud. Pues en la contestación que yo le he dado se señalan algunas cuestiones, pero lo importante de la integración no es que de dos... de tres gerentes pasemos a uno o de dos directores médicos a uno, no, lo importante es la integración clínica. Y por eso yo le explico las unidades de continuidad asistencial, los proyectos compartidos entre Primaria y hospital, porque precisamente de eso es de lo que se trata. Y también, desde el punto de vista de la gestión material, estamos comenzando ya a que algunas licitaciones sean comunes entre Primaria y Hospitalaria, lo que antes teníamos vedado porque son dos centros de gasto distinto, etcétera. Ya estamos lanzando las primeras licitaciones compartidas.

Y habla usted, finalmente, de la sentencia, que nos movemos a golpe de sentencia judicial, y usted se olvida todas aquellas que resultan favorables. Le recuerdo la última, sobre estatutarización, denegando la suspensión cautelar del decreto de estatutarización, hace cuatro días la hemos recibido. Pero claro, usted se olvida de los centenares de sentencias o de autos judiciales que nos dan la razón en nuestra política de personal, que es lo más habitual. Y de vez en cuando nos corrige, muchas veces con razón y otras entendemos que no tienen tanta razón tampoco. Y, por lo tanto, nuestra política de personal me parece oportuno coincidir y compartir la idea de que tenemos que intentar mimar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, tiene que concluir.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... mimar más a los profesionales. Y con esto termino. Muchas gracias.
[Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].